



DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CORTES DE ARAGÓN

Número 26 — Año 2000 — Legislatura V

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Sesión plenaria núm. 28 (tercera reunión)

Celebrada el martes 26, el miércoles 27 y el jueves 28 de septiembre de 2000

ORDEN DEL DÍA

Punto único.— Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón. Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, acompañado por los vicepresidentes primero, Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo, y segundo, Ilmo. Sr. D. Ignacio Palazón Español, y por los secretarios primero, Ilmo. Sr. D. Bizén Fuster Santaliestra, y segundo, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asiste a la Mesa el letrado mayor, Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, y los consejeros de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Sanidad, Consumo y Bienestar Social; de Cultura y Turismo; de Industria, Comercio y Desarrollo; de Educación y Ciencia, y de Medio Ambiente.

SUMARIO

Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios.

- El diputado Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, defiende propuestas de resolución 1667
- El diputado Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular, defiende propuestas de resolución 1670
- El diputado Sr. Lacasa Vidal interviene por alusiones 1672
- El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende propuestas de resolución . 1673
- El diputado Sr. García Villamayor, del G.P. Socialista, defiende propuestas de resolución 1676
- El diputado Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, defiende propuestas de resolución 1677
- El diputado Sr. Lacasa Vidal fija la posición de su grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas 1679
- El diputado Sr. Gimeno Fuster fija la posición de su grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas 1680
- El diputado Sr. Yuste Cabello fija la posición de su grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas 1682
- El diputado Sr. García Villamayor fija la posición de su grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas 1683
- El diputado Sr. Allué Sus fija la posición de su grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas 1684
- Votación 1685
- El diputado Sr. Lacasa Vidal interviene en el turno de explicación de voto 1688
- El diputado Sr. Yuste Cabello interviene en el turno de explicación de voto 1690
- El diputado Sr. Allué Sus interviene en el turno de explicación de voto 1690
- El diputado Sr. García Villamayor interviene en el turno de explicación de voto 1691
- El diputado Sr. Gimeno Fuster interviene en el turno de explicación de voto 1691

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señoras y señores diputados.

Reanudamos la sesión [*a las diez horas y nueve minutos*].

De acuerdo con la ordenación del debate que la Mesa acordó en su reunión de ayer, hoy procede el debate y votación de las propuestas de resolución presentadas con motivo del debate sobre el estado de la comunidad autónoma.

En primer lugar, se procederá a la defensa de forma conjunta por cada grupo parlamentario de sus propuestas de resolución, durante un tiempo máximo de quince minutos, y el orden de intervención será el orden en el que se han presentado en el Registro de la cámara. Después habrá un turno de fijación de posiciones por los restantes grupos parlamentarios sobre las propuestas presentadas, para lo cual cada grupo tendrá un tiempo máximo de diez minutos. Terminada esa fijación de posiciones, procederemos a la votación, y después se abrirá el turno de explicación de voto.

Ahora, de acuerdo con lo que acabo de decir, tiene el turno y la palabra el representante del Grupo Mixto (Izquierda Unida), el señor Lacasa, para que pueda defender las propuestas de resolución que ha presentado.

El señor diputado LACASA VIDAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Concluimos hoy el debate sobre el estado de la comunidad autónoma con una parte importante, y es poner, negro sobre blanco, conclusiones políticas, impulsos al Gobierno, al objeto de que nuestra comunidad tenga un impulso en positivo y salga fortalecida de este debate.

Quiero presentar, señorías, siete resoluciones propias del grupo parlamentario de Izquierda Unida y dos resoluciones, que presentaré en primer lugar, de un amplio calado, que están presentadas por cuatro grupos políticos de esta cámara, incluyendo el grupo parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

La primera resolución conjunta en este sentido y, por lo tanto, que paso a defender, es una resolución que, como no puede ser de otra manera, está en el eje de las inquietudes sociales, ciudadanas, de nuestra comunidad autónoma, que sale al paso de la principal amenaza que ha tenido nuestra comunidad desde el exterior en mucho tiempo, como es la amenaza del Plan Hidrológico Nacional, el despropósito de configurar un macrotrasvase del Ebro de más de mil hectómetros cúbicos que sangre definitivamente este río, que pasa por varias comunidades autónomas, pero destacadamente por Aragón, y que lo que pretende es desordenar el territorio del Estado español, provocando la concentración de riqueza en unas zonas y continuando con la desertización y la despoblación de otras zonas, como es el caso, en este momento, de nuestra comunidad autónoma.

La resolución que planteamos junto con los demás grupos parlamentarios, salvo el PP, habla del rechazo total al Plan Hidrológico Nacional por considerar abusivo e injusto cargar sobre el trasvase del Ebro toda la solución a los problemas hídricos de España. Además, no sólo es esto porque hemos identificado ese Plan Hidrológico Nacional como el plan del trasvase del Ebro, sino que también creemos que se desaprovecha la ocasión de reformar la Ley de aguas, una Ley de aguas que ya hemos denunciado, y hemos apoyado el recurso de inconstitucionalidad que el Gobierno ha presentado porque entendemos que introduce criterios de mercado, criterios, por lo tanto, alejados por completo de la racionalidad y que dejan en manos de los poderes económicos el disfrute de un bien como es el agua.

También porque, señorías, lo hemos defendido siempre en esta cámara y en la sociedad. Defendemos el principio de

unidad de cuenca hidrográfica, es un principio fundamental. El invento de las confederaciones hidrográficas, que es un invento original español, tiene un sentido, el sentido de defender la integridad de los ríos. Y lo que plantea el Plan Hidrológico Nacional es cargarse el principio de unidad de cuenca, romper por completo algo que está consagrado durante décadas en el Estado español. Se quiere convertir a toda España en una enorme tubería que trasvase recursos desde la cuenca del Ebro, desde Aragón, hasta las cuencas de otros ríos de España.

En ese sentido, recordamos que la Unión Europea ve recogidos tanto este principio de unidad de cuenca, en la Carta Europea del Agua, como los principios de protección a la calidad del recurso y principios en relación con aspectos económicos en la nueva directiva europea de aguas, que van a hacer prácticamente imposible..., y ésta es nuestra gran esperanza, independientemente de lo que haga el Gobierno central, que parece que, en su arrogancia —digamos—, ha decidido pasar por encima de las comunidades autónomas, parece que anuncia esto.

Pues bien, puede encontrarse con la sorpresa de ver paralizados en la Unión Europea esos planes de obtener financiación (nada menos que doscientos mil millones de pesetas que quieren obtener de financiación europea) para pagar el trasvase. Van a tener difícil encontrar dinero europeo que pague los trasvases, en este caso el trasvase del Ebro. Va a ser muy difícil explicarles a los suecos, a los finlandeses, a los alemanes, va a ser muy difícil explicarles este despropósito ambiental que se quiere perpetrar en el Estado español. Yo tengo la esperanza de que, incluso, aunque el Gobierno de mayoría absoluta del Partido Popular decida obviar lo que opinan las Cortes de Aragón, los europeos sean más sensatos, otros países europeos sean más sensatos y lo paralicen por la vía de hecho.

La resolución termina convocando, sin ningún tipo de ambages, a la manifestación del día 8 de octubre. Las Cortes de Aragón van a aprobar hoy un llamamiento a los ciudadanos de la comunidad autónoma pidiéndoles que se movilicen, que no permanezcan en la impasibilidad, que sean activos, que la amenaza es grande, pero las posibilidades de derrotarla, también, porque crecen los apoyos en el resto del Estado. En cuanto se explica adecuadamente la posición de Aragón, los ciudadanos de otras partes del Estado español entienden las razones, nos ven como gente solidaria, precisamente necesitada de ayuda, y no como esos cazurros agarrados al botijo que alguno ha querido presentar en estos últimos días y en estas últimas semanas.

Y, junto con esa movilización del día 8 de octubre, también la movilización del día 12 de noviembre, que puede ser otra fecha importante para hacer frente a las obras que plantea el Plan Hidrológico Nacional.

Una segunda resolución conjunta de los grupos habla de la utilización, a través de los mecanismos que se prevén en la Ley de aguas, para que se garantice el uso definitivo del agua regulada en nuestra comunidad autónoma, y habla de que sea requisito previo obtener la concesión del agua a favor de la Diputación General de Aragón, como un mecanismo de asegurar que el agua se utiliza para los fines y para el auténtico interés general de nuestra comunidad autónoma, no para el mercadeo del agua, porque ya se están escuchando voces, alimentadas seguramente desde el Partido Popular, que se frota las manos con el negocio suculto que se les plantea con la Ley de aguas y con los trasvases. Lo que están planteando algunos ya es: con mis concesiones, qué bien voy a poder vender agua, que me la van a pagar muy carita en Murcia o en Almería... Y, claro, eso sí que atenta contra los intereses generales de

Aragón, y hay que ponerle coto a través de los mecanismos legales pertinentes. Y yo creo que el Partido Popular no se tiene que poner nervioso, pero no debe actuar en la sombra alimentando posiciones contrarias al interés general de Aragón.

Y pasaré a defender las siete resoluciones específicas y propias de nuestro grupo parlamentario.

La primera resolución hace referencia también al tema del agua, pero hace referencia al tema del agua, en este caso, de puertas adentro de nuestra comunidad autónoma. Y plantea una reflexión, señorías: plantea la reflexión de que de las conclusiones de este debate puede salir hoy un mensaje en positivo para el acercamiento de quienes hoy están separados.

En esta comunidad autónoma hay un conflicto en materia de agua, y es posible no digo solucionarlo con la aprobación de esta resolución, pero es posible aproximar posiciones. Yo estoy plenamente convencido, señorías, si no, no defendería esta resolución, se lo digo con total sinceridad. Creo que hoy es posible que el mensaje que salga es que el Gobierno de Aragón, liderando, y las Cortes también, unitariamente, apoyando, pueden poner hoy el primer paso para intentar recomponer y acercar posiciones.

Ese consenso en materia de política hidráulica se debe hacer, en nuestra opinión, con una generosa relectura del Pacto del Agua. No hay que tirar por tierra nada: se pactó en el noventa y dos, bien pactado está. ¿Tenía algunas deficiencias? Posiblemente. El paso del tiempo —ocho años— nos hace ver, igual que decía el presidente de la comunidad autónoma que, en el tema de los trasvases, ocho años han hecho variar la posición del Partido Socialista. Quienes defendieron en un momento los trasvases, porque decían que era la única solución (lo defendían hace ocho años), hoy dicen, con razones encima de la mesa, que hay soluciones técnicas que permiten revisar y resituar las cosas.

Bueno, pues yo creo que, hablando de cuenca adentro y hablando, en este caso concreto, de Aragón, es posible hacer una relectura generosa del Pacto del Agua. ¿Y en qué sentido? Poniendo como punto primero la priorización del ahorro, la reutilización y la reducción del consumo. Éste es el primer paso, porque lo estamos pidiendo para el Plan Hidrológico Nacional. Y, por lo tanto, las obras de embalses, de regulación, que se planteen en el Pacto del Agua deben ser estudiadas con arreglo a estos criterios; simplemente, con arreglo a estos criterios.

Dos: que las obras que generan polémica, que hoy están generando disenso en la Comunidad Autónoma de Aragón, que hoy están enfrentando a algunos ayuntamientos, a algunos ciudadanos, con otros en la comunidad autónoma, y que son tristes enfrentamientos que hay que intentar atajar, que esas obras que plantean problemas tengan un mecanismo de diálogo.

¿Qué mecanismo de diálogo? Señorías, constituyamos mesas de diálogo en torno a esas obras que plantean algún tipo de problemas.

¿Dónde? Ubiquemos esas mesas de diálogo dependiendo directamente de la comisión del agua del instituto aragonés del agua (futuro instituto aragonés del agua). Hoy todavía no es posible porque no está constituido, pero, en cuanto esté en marcha, ubiquemos esas mesas de diálogo en ese instituto aragonés del agua, donde puedan participar los afectados, los expertos y la Administración.

Para buscar soluciones, ¿desde dónde? Desde el no fundamentalismo, desde que todo es cuestionable intelectualmente a partir de buscar el máximo consenso y la racionalidad.

Y, lógicamente, todos tendrán que mover alguna ficha, alguna parte de las fichas. Quienes más tendrán que mover serán unos y quienes menos tendrán que mover serán otros, pero algo habrá que intentar estudiar al respecto.

Tres, un punto que yo querría que interpretaran de forma generosa: yo creo que hoy tenemos posibilidades, en estos momentos, de no inundar ningún núcleo habitado de nuestra comunidad autónoma y dar satisfacción a las demandas hidráulicas de los regantes de Aragón. Creo que eso es técnicamente posible, eso es técnicamente posible.

¿Dónde podemos tener un problema, con claridad? Podemos tener un problema en Yesa. Pero ¿es que en Yesa no podemos encontrar soluciones técnicas que nos permitan recrecer el agua y embalsar el agua suficiente para abastecer el sistema de Bardenas y para abastecer de agua de boca a Zaragoza y su entorno? Yo digo «sí»; técnicamente, está demostrado. En Confederación, se estudió esa posibilidad de una cota algo menor a la que está planteada en el recrecimiento actual. Con esa cota algo menor, salvamos Sigüés, salvamos una parte importante del camino de Santiago, salvamos, por supuesto, la posibilidad de hacer un consenso allí que nos facilite que también se desbloquee en la Unión Europea lo que hoy está paralizado (el abastecimiento de agua de boca a Zaragoza está paralizado en la Unión Europea porque está vinculado al tema de Yesa).

Pido un esfuerzo para decir en las Cortes de Aragón, como hizo el presidente del Gobierno de Aragón en el discurso de investidura, cuando dijo: «Procurará nuestro Gobierno que no haya ninguna inundación de ningún núcleo habitado en nuestra comunidad autónoma». En ese sentido creativo y no absolutamente tajante, porque procura el diálogo, estamos planteando este punto.

Y un cuarto aspecto es solidaridad, solidaridad con quienes ya fueron afectados por obras de regulación, señorías. Cuando hablamos de este tema, y yo hablo con gente de la montaña, y aquí hay muchos montañeses con responsabilidades de gobierno (presidente del Gobierno, presidente de las Cortes, consejero de Cultura, rector de la Universidad de Zaragoza..., la verdad es que nunca habíamos tenido esta pléthora de gobernantes montañeses del Pirineo), pues bien, yo creo que entenderán perfectamente, porque habrán hablado muchas más veces que yo con gentes de la montaña, su desazón cuando allí se realizaron determinadas obras hidráulicas y nadie dio explicaciones, y se fue por la vía de los hechos.

Y, hoy, creo que el primer mensaje de credibilidad sería decir: a quienes fueron afectados en su día, que estamos planteando también las necesarias compensaciones y apoyos a su situación. Y, por supuesto, de cara a las nuevas obras de regulación, contando con ellos, hablando claramente con ellos, poniendo los planes por delante de las obras y explicando que esto es así, y no siendo cicateros, como en el caso de Yesa, que se anuncian unas inversiones y ahora resulta que se recortan y quedan en la mitad.

Por lo tanto, ese mensaje de credibilidad tiene que ser así, y tiene que ser la comunidad autónoma la que lidere el proceso de decisión de esas restituciones, porque es la que tiene la competencia de ordenación del territorio.

La segunda resolución afecta al campo del medio ambiente.

Hablábamos ayer, señorías, de que es necesario dar un impulso a la acción del Gobierno en materia de medio ambiente. Creo que es el momento de que se apliquen políticas verdaderamente decididas en este terreno. Nosotros estamos planteando varias cuestiones.

En primer lugar, que tenemos espacios naturales protegidos ya declarados, ya declarados, que carecen todavía de plan de ordenación de recursos naturales o de planes rectores de uso y gestión. Entendemos que la prioridad es aprobar los planes que están pendientes. Creo que el Gobierno tiene que hacer eso y acometerlo como una urgencia.

En segundo lugar, el Gobierno debe estudiar y ampliar de forma significativa los espacios naturales protegidos de la comunidad autónoma. Es una demanda de la Unión Europea. Tenemos muy poco territorio de nuestra comunidad autónoma protegido, y creo que es una demanda clara de nuestra sociedad.

En tercer lugar, hay que apoyar medidas efectivas en favor de las energías renovables. Es verdad que la energía eólica en nuestra comunidad autónoma está despegando, está despegando y tiene algún problema en cuanto a los accesos a la red, pero yo creo que es una energía que se está consolidando. No tanto o no así otras energías renovables, que creo que tenemos que hacer un esfuerzo para que puedan arrancar: por ejemplo, la biomasa.

La biomasa, señorías, significa poder generar energía ecológica en el mundo rural, aprovechando cultivos energéticos y poniendo en valor zonas de nuestro territorio, pequeñas plantas de generación de energía que pueden abastecerse y que, por lo tanto, pueden dar solución a comarcas de nuestra comunidad autónoma.

Lo mismo podemos decir en el caso de la energía solar, de la cual también, en zonas de la comunidad, poseemos horas de irradiación suficientes como para desarrollar planes más ambiciosos en materia de energía solar, sobre todo ligándola a la vivienda.

La revisión del Plan de residuos especiales en torno a los principios de reducción en origen, reciclaje y reutilización; la elaboración de un plan de reforestación de Aragón que permita aprovechar todo el dinero de la Unión Europea (porque se nos queda dinero de la Unión Europea sin utilizar en materia de reforestación), o asegurar el control en materia medioambiental, que es una parte también importante para, después, poder aplicar realmente las políticas.

Una tercera resolución, señorías, habla de la salud.

La salud de los aragoneses es un objetivo fundamental, que debe presidir la acción del Gobierno. En ese sentido, tenemos que ver qué medidas adoptamos en materia de sanidad.

La primera, evidentemente, negociar las transferencias de sanidad. Pero hay que negociarlas de verdad, hay que jugarse el tipo en estas transferencias, porque el futuro de nuestra comunidad autónoma va a depender mucho de cómo negociemos las transferencias de sanidad.

Pedimos que se negocien transferencias y se asegure la financiación suficiente con arreglo a los criterios que en Aragón son básicos (superficie, dispersión poblacional, envejecimiento), que afectan al gasto sanitario. Es imprescindible.

En segundo lugar, queremos que el Gobierno se comprometa con un incremento del gasto sanitario público y se incorpore, por lo menos, a la media de la Unión Europea, por lo menos. Que trabaje en esa dirección.

Tercero, queremos que el Gobierno se dirija al Gobierno central para decirle que no estamos de acuerdo con las políticas de gestión de los servicios públicos sanitarios que aproximan la sanidad a criterios de mercado y de competitividad. Ése no puede ser el mecanismo de funcionamiento. Vale decir que estamos de acuerdo con la racionalidad, pero nunca con los criterios de mercado en la sanidad pública.

Y, por último, invitamos al Gobierno a adoptar medidas de planificación cuyo indicador básico sea la situación de salud de la población.

Planteamos, en una cuarta resolución, el debate del espacio audiovisual en Aragón, con una resolución que intentamos que sea de consenso, que se contemple la existencia de un espacio audiovisual propio. No entramos ni siquiera a definir cómo debe ser ese espacio audiovisual; nosotros tenemos una propuesta: que sea público, pero ni siquiera queremos condicionar tanto el debate. Pero que exista un espacio audiovisual propio, porque hoy vemos las carencias del mismo: tenemos dificultades para que se retransmitan los debates de la comunidad autónoma, tenemos muchos problemas en materia audiovisual que creo que es necesario poner en marcha.

Y queremos que el Gobierno reclame, por lo menos como título jurídico, el tercer canal. Tercer canal que, además, va a ser más interesante que algunos planes que tenía el Gobierno, puesto que, aunque nosotros tenemos claro que queremos que sea público, el Gobierno quiere que sea mixto (hay una intención del gobierno Aznar de modificar la ley del tercer canal para facilitar que sea mixto), y, por lo tanto, sería un absurdo no tener esa arma del tercer canal en manos del Gobierno de Aragón.

Un cuarto aspecto, que creo que podrá encontrar consenso, es la agilización de los traspasos de competencias que no están todavía transferidas a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Han pasado ya muchos años desde la aprobación del Estatuto de Autonomía y es el momento de sentarnos y llegar a acuerdos de negociación sobre sanidad, como ya he dicho, pero también sobre administración de justicia y también sobre políticas activas de empleo. Creo que son tres lagunas que están en nuestro Estatuto y que hoy todavía no tenemos en nuestra comunidad autónoma.

La sexta y penúltima resolución habla de vivienda, y habla de vivienda porque nosotros también entendemos que es imprescindible tener una política decidida en esta materia: en primer lugar, poner en marcha programas de construcción de viviendas de promoción oficial en colaboración (ayuntamientos, cooperativas, particulares...); segundo, constituir patrimonio público de suelo, porque sin suelo público es difícil actuar en el mercado; tercero, desarrollar planes integrales de rehabilitación, en colaboración con los ayuntamientos, por supuesto, priorizando sectores sociales más desfavorecidos, y cuarto, tener un instrumento ágil para que, allí donde no llegan los ayuntamientos por su pequeño tamaño o donde no hay posibilidad de encontrar cooperativas o iniciativas particulares, el Gobierno de Aragón pueda intervenir para promover también viviendas de protección oficial.

Y la última resolución hace referencia a un tema que ayer abordamos en el debate y en el diálogo con el presidente del Gobierno de Aragón: la necesidad de que, desde Aragón, planteemos a España que queremos ir entroncando un proceso de avance, de desarrollo, de superación del Estado de las autonomías en un sentido positivo, en un sentido federalizante.

Y, en concreto, en dos líneas: una primera, a través de la reforma de la Constitución en el tema del Senado, que convierta al Senado en una cámara territorial de primera lectura donde se puedan discutir los temas que afectan a las comunidades autónomas y tomar decisiones sin —digamos— la situación de desigualdad que hoy tiene Aragón en otros aspectos, y segunda, la posibilidad de que las comunidades autónomas puedan tener voz directamente en Bruselas, en la Unión Europea, como de hecho ya sucede en varios países de la Unión Europea como Alemania, Austria, Bélgica o Gran Bretaña, donde sus comunidades autónomas (*Länder*) pueden participar directamente en las instancias europeas. Creo que eso, en España, en el nivel de descentralización que tenemos, es algo absolutamente razonable.

Por lo tanto, señorías, nuestra conclusión del debate es positiva, y esperamos ver la aprobación de las resoluciones.

Creo que daremos un mensaje a la sociedad aragonesa de que las Cortes de Aragón son un lugar donde se debaten los problemas reales, donde estamos preocupados por las cosas que inquietan a los ciudadanos y donde en estos momentos hay un mensaje claro, ante una fecha clave como es el día 8 de octubre, de unidad (por lo menos, de unidad de la mayoría de la cámara) y de apelar a los ciudadanos aragoneses a que no nos resignemos, a que nos rebelemos y a que trabajemos unitariamente para sacar Aragón adelante, que es lo que nos demandan los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacasa.

Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Popular para defender sus propuestas. Tiene la palabra su Portavoz, don Mesías Gimeno.

El señor diputado GIMENO FUSTER: Gracias, señor presidente.

Tal como los compromisos adquiridos por el Partido Popular a la hora de presentar las ochenta y una propuestas de resolución tras el debate del estado de la comunidad autónoma —o, me atrevería a decir, pseudodebate del estado de la comunidad autónoma, porque pareció más el debate del estado de la nación, está claro, que el de la comunidad autónoma—, me van a permitir sus señorías que haga un repaso rápido. Ochenta y una propuestas en quince minutos es, prácticamente, un milagro, y voy a referirme a algunas de ellas.

A la consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales, el Partido Popular presenta tres propuestas de resolución, que hacen referencia expresa a declaraciones del presidente de la comunidad autónoma en su intervención.

Decía el presidente de la comunidad autónoma: «En el año 2000 se ha incrementado el Fondo de cooperación municipal». Falso, por no decir otra palabra. Pasaron ustedes de tres mil millones de pesetas que tenían el año 1999 a mil quinientos. ¿Esto es un incremento?, pregunto.

El señor presidente de la comunidad autónoma sabe y sus señorías conocen cuál es la situación financiera de nuestros ayuntamientos. Desde luego, en los recursos económicos de los ayuntamientos intervienen distintas instituciones, pero de forma especial debe intervenir la comunidad autónoma. Por ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta una propuesta de resolución que prácticamente dice que insta al Gobierno para que, en el año 2001, la cuantía de dicho fondo ascienda a cinco mil millones de pesetas. Fondo incondicional.

Una segunda enmienda, señorías, y me van a permitir...

[El señor diputado Franco Sangil, desde su escaño, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles.]

Yo le pido al señor diputado que, si tantas ganas tiene de hablar, que salga a la tribuna, que normalmente no habla más que desde el escaño. No tiene el valor de salir a la tribuna, entre otras cosas. *[Rumores.]*

Una segunda dirigida al Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales para que el Gobierno, y de forma especial su presidente, abandone las políticas de frentismo y victimismo.

Ésta, señorías, ha sido la actitud que durante este último año de Gobierno de coalición han mantenido los dos partidos que lo sustentan. Y, además, con palabras muy graves, pronunciadas por el presidente de la comunidad autónoma: «Madrid tiene enfilado a Aragón porque en él no hay un gobierno de su mismo signo».

Miren, señorías, ya vale de conflictos bananeros, ya vale, ya vale. Ya no es legítimo que en esta tribuna se pretendan

disparar tiros fuera, sacar las cosas de quicio, aludiendo a que el Grupo Parlamentario Popular está nervioso —yo, normalmente, tengo nervios en otras ocasiones; aquí, nunca: es mucha la experiencia que tengo ya— porque está en la oposición. No, señorías, el Grupo Parlamentario Popular sabe estar mejor o peor en el Gobierno y en la oposición, con aciertos y con errores, con aciertos y con errores.

Lo único que sucede es que, si analizamos los acontecimientos más recientes, lo que sí se demuestra claramente es que el Partido Socialista y el Partido Aragonés, está claro, quieren alcanzar el Gobierno a cualquier precio. Y en política, señorías, en política... me gustaría decir que se pueden ganar voluntades. Es legítimo, se pueden ganar voluntades. Pero, hombre, ¿se pueden comprar votos? Y, señorías, la experiencia es muy clara, y aquí el Grupo Parlamentario Popular tiene que asumir parte de responsabilidad, y voy a poner ejemplos concretos, señorías.

Se compró el voto del señor Gomáriz. *[Rumores.]* ¡Sí!, ¡se compró el voto del señor Gomáriz! *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Señor Gimeno, me permito llamarle a la cuestión. *[Rumores.]*

Señorías, silencio. Señorías, silencio. Haya tranquilidad.

Señor Gimeno, estamos en la defensa de las propuestas de resolución.

El señor diputado GIMENO FUSTER: Señor presidente, yo estoy intentando justificar y pedirle al Gobierno que cambie su actitud con relación al resto de instituciones. Si me permiten que dé mis argumentos y no molesta al presidente ni a los grupos que apoyan al Gobierno, lo haré. Pero, de todas maneras, si le molestan al presidente, que me retire la palabra, está claro, y me mande al orden.

Pero lo que todavía es más grave, señorías, me van a permitir: se compró el voto de Izquierda Unida. Se compró el voto de Izquierda Unida, y ejemplos, haylos. *[Rumores.]*

El señor diputado LACASA VIDAL [desde el escaño]: Señor presidente, solicito el amparo de la Presidencia.

El señor PRESIDENTE: Señor Gimeno, le ruego que vuelva usted a la cuestión que nos ocupa.

Señor Lacasa, después le dará la palabra.

Prosiga, señor Gimeno.

El señor diputado GIMENO FUSTER: Gracias, señor presidente.

Pero ya se colmó el vaso con la última palabra pronunciada ayer por el presidente en su última intervención en esta tribuna, cuando definió la actitud de Madrid con respecto a Aragón como «vendetta».

Yo tengo que decírselo, señor presidente, con el mayor de los cariños: este término, «vendetta», única y exclusivamente lo he oído —y no le estoy atribuyendo ninguna de esas cualidades, ni muchísimo menos—, yo única y exclusivamente lo he oído entre grupos de mafia y de gánsters. No le digo a usted que sea mafioso ni gánster, no, ni muchísimo menos, ni muchísimo menos. *[Rumores y abucheos.]*

Por eso, señorías... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor diputado GIMENO FUSTER: Por eso, señorías, en esta propuesta de resolución nosotros le pedimos al Gobierno de Aragón que abandone esas políticas de frentismo y de victimismo y ponga en práctica otras de diálogo, de

colaboración y de coordinación entre las distintas instituciones que ejercen competencias en la comunidad autónoma. Sí con una condición, señorías: sin renunciar para nada a esa identidad aragonesa, sin renunciar para nada, defendiéndola, que ése es el objetivo.

Una tercera propuesta de resolución hace referencia al proceso y desarrollo de la comarcalización en nuestra comunidad autónoma.

Todas sus señorías conocen cuáles fueron los criterios que se establecieron para la distribución del programa de política territorial: sesenta millones de pesetas por comarca, un millón más por municipio que la comarca y, el resto, a repartir por número de habitantes. Criterios objetivables, criterios más o menos justos; al fin, criterios y libertad del Gobierno para tomar esas decisiones, no lo negamos.

Pero creemos nosotros, y ésta es la razón de la presentación, creemos nosotros que, debido a la diversidad y singularidad que tiene cada una de las treinta y tres delimitaciones comarcales que existen en nuestra comunidad autónoma, han de tener un trato diferente, un trato diferente. Por eso, lo que le pedimos a esta cámara es que envíe una comunicación para debatirla aquí, en esta cámara, sobre los criterios de distribución del Programa de política territorial.

En economía, señorías, son cuatro las enmiendas.

Una le solicita al Gobierno que establezca programas específicos para los colectivos más afectados por el desempleo (jóvenes, mujeres y mayores de cuarenta y cinco años).

Una segunda, al Departamento de Economía, para que presente una comunicación a las Cortes de Aragón con carácter previo a la negociación del nuevo sistema de financiación autonómica.

Aquí hubo una promesa, en el debate de investidura, del presidente de la comunidad autónoma en la que dijo que iba a realizar un cuadro comparativo de lo que suponían las distintas fórmulas de financiación de las comunidades autónomas (el cupo vasco, el sistema navarro, la aplicación del artículo 48...). Señor presidente, todavía lo estamos esperando. Usted se comprometió hace un año; todavía lo estamos esperando.

Una tercera en la que le pedimos al Gobierno de Aragón, de la comunidad autónoma, que, una vez firmado el acuerdo económico y social con los agentes sociales, comparezca para contarnos cuáles han sido las líneas generales. Que comparezca, sencillamente. Capacidad de pactar, toda; respecto a los pactos, todos —y ahí está la alusión al pacto por la educación, que lo hemos respetado, está claro, lo hemos respetado—. Pero esta cámara quiere conocer de su boca y de su voz cuáles han sido las líneas generales de ese futuro acuerdo económico y social.

Y, por último, al Departamento de Economía, para que defienda en el modelo de financiación autonómica aportaciones teniendo en cuenta la dispersión geográfica y la extensión del territorio aragonés.

Señorías, los fondos Feder, los fondos de compensación interterritorial, el Fondo de nivelación, el Fondo de cooperación municipal del Gobierno y el Programa de política territorial tienen prácticamente en cuenta los criterios de número de habitantes y renta per cápita.

Seguro que no será fácil, señorías, conseguir modificar estos criterios, no será fácil, no será fácil. Pero, entonces, busquen otras medidas que compensen esos desequilibrios territoriales. Miren ustedes a ver si son capaces, se lo vamos a agradecer, miren a ver si son ustedes capaces de conseguir la duplicación, por ejemplo, del Fondo especial de Teruel. Si son capaces, si son capaces.

A ordenación del territorio, presentamos cuatro enmiendas que van dirigidas a que desarrolle las directrices parciales de ordenación del territorio, a que en las partidas presupuestarias del año 2001 se incluyan los diez mil millones de pesetas que contempla el plan autonómico de carreteras, porque, aquí, el presidente de la comunidad autónoma, como un éxito extraordinario, nos dijo que se habían invertido cinco mil novecientos millones de pesetas —aproximadamente, no recuerdo la cifra exacta—, de los cuales cuatro mil iban para inversión. Señorías, señorías, cuatro mil millones menos de los que están contemplados en el plan, ¡cuatro mil millones menos! Y ésta es la realidad: cuatro mil millones menos.

Una tercera, para que presente, en el plazo de tres meses, un plan de recuperación de cascos históricos.

Y una cuarta, para que incentive y elabore un programa que incremente la vivienda de alquiler en Aragón.

Señorías, nos vamos a Agricultura, uno de los consejeros cuya gestión reprobaba el Grupo Parlamentario Popular. Estoy convencido de que esta reprobación no va a prosperar, pero, desde luego, somos conscientes de que el consejero de Agricultura —no podía ser de otra forma— se ha pasado un año sesteando, sesteando. Ha estado en un año sabático. Digo año sabático, y voy a intentar explicarlo de forma muy rápida.

Los presupuestos en el capítulo VI, de inversiones, ridículos, ridículos: nula gestión para la transformación en regadío de los sectores del plan coordinado; ningún empuje para ultimar el procedimiento administrativo de otros sectores de interés nacional; nula defensa de los sectores 8 y 9 de Monegros II ante la declaración de las ZEPA (sí que nos dijo que se habían resuelto unos problemas de la laguna de Gallocanta y no sé qué otros); estancamiento, lentitud y nulo aprovechamiento de las potencialidades de la concentración parcelaria; creación de una nueva dirección general sin cometido (presupuesto, el mismo; incrementan, eso sí, el aparato burocrático); pagar tarde y mal las ayudas que provienen de forestación de tierras agrarias; actuar —y esto es grave— en contra de un sector importante de nuestra comunidad autónoma, como es el sector porcino.

A él le presentamos dieciocho enmiendas, que van en este sentido y que el tiempo no me va a permitir defender.

Al Departamento de Sanidad y Bienestar Social, presentamos doce propuestas. Señorías, ustedes las van a conocer, me van a permitir, porque el tiempo se pasa.

Nos vamos a Cultura, segundo consejero que reprobaba el Grupo Parlamentario Popular. [*Rumores.*]

Son interrogantes que yo planteo encima de la mesa:

¿Qué se ha hecho en este Gobierno con los parques culturales?

¿Qué han hecho el Gobierno y, por lo tanto, el consejero para desbloquear el problema de la Seo?

¿Qué actuaciones prioritarias ha tenido con otros edificios emblemáticos de nuestra comunidad autónoma?

¿Qué esfuerzos ha realizado para actuar sobre la parte aragonesa del camino de Santiago?

En la recuperación de los bienes de la Franja, ¿qué ha hecho que no sea la cogestión de los mismos?

¿Qué es, para usted, el proyecto olímpico de 2010 (que, por cierto, el presidente de la comunidad autónoma pasó en el aire)?

¿Dónde está el Espacio Goya?

¿Qué preocupación le merece a usted Buñuel, aparte de dar un par de mamporros al bombo de Calanda?

¿Qué ha hecho usted en Juventud?

¿Qué ha hecho en Deporte?

¿Con qué medidas concretas ha potenciado el deporte escolar? Sí, el presidente vino a esta tribuna a decirnos anteayer que iban a construir un gran centro deportivo —y recalcó— ¡en Zaragoza!, ¡en Zaragoza!, porque parece ser —parece ser— que el deporte, de ahora en adelante, solamente se va a practicar en Zaragoza. *[Risas.]*

¿Dónde está el ambicioso plan de la nieve? Me gustaría ver qué hacen ustedes con la propuesta de resolución número seis de Chunta Aragonesista.

En Industria, señorías, consejero que reprobamos. Y me van a permitir que utilice un símil, un símil de mi profesión, profesor de EGB, y, además, émulo de Samaniego.

Rendimiento o resultado de un alumno: si trabaja mucho cuando va al colegio o a la escuela, normalmente, el resultado es muy positivo; si trabaja regular, normalmente, la nota es de aprobado; si no trabaja, no progresa, suspende.

Pues miren ustedes: señor consejero de Industria, a usted ni le podemos dar notable ni le podemos dar aprobado ni le podemos suspender. Usted no ha ido a la escuela, usted no ha ido al colegio *[risas]*, sencillamente, no ha ido porque no ha hecho nada, no ha hecho nada. *[Rumores.]*

Por lo tanto, señorías, y voy a terminar, voy a terminar, señorías, con el cuarto consejero —me perdona, presidente, voy a terminar de forma inmediata—, el cuarto de los consejeros que reprueba el Grupo Parlamentario Popular.

Señor presidente de la comunidad autónoma, su socio de Gobierno dijo ayer que las transferencias en educación estaban mal valoradas. ¿Coincide usted con su socio de Gobierno? Coincide.

Miren ustedes, ¿qué ha hecho la consejería de Educación? Pues miren, ha tirado por el suelo un modelo educativo que fue aprobado por estas Cortes. Lo dijo al poco tiempo de estar allí: «Oiga, mire usted, éste no es mi modelo educativo». Luego, por lo tanto, el acuerdo unánime de las Cortes, fuera. Pero no nos ha presentado un modelo educativo alternativo propio... Y, por cierto, señora consejera, ya está sonando la campana, ya está sonando la campana, le queda a usted, prácticamente, un día, un día, porque éste fue el compromiso de todos los grupos parlamentarios para que usted presentase en esta cámara, contra los criterios de ciertos consejeros de su Gobierno —está claro, ¿eh?—, el modelo para debatir una comunicación sobre el modelo educativo. Le queda un día, única y exclusivamente.

Inexistencia de un mapa escolar en el que se recoja la oferta educativa, la red de centros.

Y esto lleva aparejado consigo lo que ha pasado al inicio de curso, señorías, lo que ha pasado a principio de curso en la comunidad autónoma: la «improvisación»... *[El señor diputado Pina Cuenca, desde su escaño, se manifiesta en los siguientes términos: «¿Cómo?, ¿cómo?»]* La improvisación y la provisionalidad.

Señor Pina, yo no quiero ridiculizar errores de su presidente, ni me lo verá hacer aquí; errores lingüísticos de su presidente, nunca. Y los tuvo, y gordos, ayer, ¡y gordos!, ¿está claro?, y gordos. *[Rumores.]*

Esto ha motivado que haya existido un inicio de curso totalmente caótico, totalmente. Ustedes nos decían que en el inicio del curso 1999-2000 no tuvieron más que un mes de tiempo para prepararlo, el mes de agosto, y, sin embargo, ¿hubo problemas? Los habrá siempre, señora consejera, los habrá siempre, los habrá siempre. Hubo problemas, pero fue un inicio normal.

Cuando han tenido ustedes doce meses, doce meses, doce meses, para poder preparar el inicio del curso, los problemas se han multiplicado: apertura de las aulas antes de terminar el plazo de matrícula; la red de comedores, que,

prácticamente, muchos de ellos no funcionan; la ratio de los alumnos que ahora todavía están realizando inspectores para reducir profesores en determinados lugares... Le pondré ejemplos concretos en la réplica, señora consejera.

Y miren ustedes que, además, la confrontación que decía al principio está aquí clara: ni participa en el congreso de formación profesional, ni participa en las jornadas de secundaria, ni permite que vayan docentes a ella, ni asiste a la Comisión de Educación, según las noticias, porque usted no tenía un coche para ir —según las noticias; esto, yo no lo conozco—.

Mire, señorías: disminuye el número de alumnos, se incrementan en setecientos los profesores. A mí me gustaría saber, se lo voy a pedir, señora consejera, dónde se han incrementado los profesores, porque, con toda probabilidad, me va a tener que enviar usted una relación de bibliotecarios, que están incluidos entre los profesores.

Incumplen el acuerdo de plantillas, incumplen totalmente. Miren ustedes lo que ha hecho ese departamento: lo que era una transferencia muy esperada, una oportunidad para mejorar la enseñanza en nuestra comunidad autónoma, ha pasado a ser, se lo digo sinceramente, señora consejera, ha pasado a ser un fiasco, ¡un fiasco!, total y absoluto.

Y ésta es la razón por la cual el Grupo Parlamentario Popular pide su reprobación.

Gracias, presidente, por su magnanimidad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gimeno.

El señor diputado LACASA VIDAL [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí.

El señor diputado LACASA VIDAL [desde el escaño]: Por alusiones, señor presidente, si me concede la palabra brevemente.

El señor PRESIDENTE: Con arreglo al 85.3, tiene usted un minuto.

El señor diputado LACASA VIDAL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Las palabras del Portavoz del Grupo Popular han sido absolutamente impresentables, porque ha acusado a este grupo parlamentario o a este diputado de ser comprado o venderse, en todo caso, al Gobierno de Aragón.

Creo, por una parte, que tiene contenidos penales, porque hay un delito que se llama tráfico de influencias. Si eso es así, usted debería denunciarnos e ir a los juzgados. O a lo mejor tenemos que ir otros por el delito de calumnias, que es imputar delitos falsamente. Probablemente. Ése es un primer aspecto.

Y un segundo aspecto: mire, esta formación política tiene muchos años de historia. Sus hombres y sus mujeres han luchado mucho por la democracia en este país. Es vergonzoso que tengamos que escuchar que gentes que han entregado su vida y que han pasado por las cárceles o que luego han seguido luchando en la democracia *[rumores y abucheos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular]* sean gentes que se vendan o que se prostituyan...

El señor PRESIDENTE: Silencio.

El señor diputado LACASA VIDAL [desde el escaño]: Ustedes no tienen derecho a decir eso, no tienen derecho a decir lo de los cientos de aragoneses y aragonesas que

han confiado y que militan en las filas de Izquierda Unida, porque no tienen esa capacidad de hacerlo.

Y, en segundo lugar, ni siquiera lo tiene con respecto a este humilde cargo público que le habla, porque incluso los cargos públicos de nuestra formación política somos cargos públicos que participamos en la financiación de nuestra organización. Eso puede parecer una cosa ridícula desde su punto de vista, pero es algo éticamente importante y de un nivel para nosotros.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños de los GG.PP. Socialista, Aragonés y Chunta Aragonesista.]

El señor PRESIDENTE: Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. El señor Yuste tiene la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Ayer asistimos a un gran debate. Tuvo incluso momentos de alta política. Y, luego, cada uno hará la lectura que más le convenga, como es lógico. Y, en todo caso, yo creo que el principal mensaje es tranquilidad; tranquilidad porque quedan tres años hasta las elecciones, no hay que hiperexcitarse.

Lástima, en todo caso, que en Aragón no haya una televisión que ofrezca un programa, una versión autóctona de *Las noticias del guiñol*, porque yo creo que sería muy edificante ver una crónica del debate de ayer en clave de, por ejemplo, el guerrero del antifaz contra el pitufo gruñón, o cualquier otra imagen.

En todo caso, ayer fue un debate —como digo— de cierta altura en algunos tramos, y hoy nos va a tocar aterrizar. Y, en ese sentido, yo tengo el placer de traer a esta tribuna ciertos asuntos que preocupan a la ciudadanía aragonesa y que, o bien no encontraron el sitio más adecuado en el discurso del presidente, o bien nosotros tuvimos oportunidad de exponerlos a través de la intervención de nuestro portavoz; en todo caso, asuntos que nos gustaría concretar hoy en forma de acuerdo parlamentario.

Chunta Aragonesista, en este sentido, ha presentado once más dos propuestas de resolución: trece en total —es un buen número—. Once han sido presentadas en solitario por nuestro grupo y dos en compañía.

La conclusión del debate de ayer, la conclusión del estado de la comunidad autónoma, la conclusión del primer año del Gobierno Iglesias, podría suponer que nosotros hubiéramos presentado una propuesta de resolución o cien, pero hemos elegido trece. Hemos renunciado, yo creo que en aras a la racionalidad del debate, a presentar nuestro programa electoral completo, y, por lo tanto, nos vamos a centrar en algunos aspectos concretos, igual demasiado concretos, pero que pueden ser palancas para que haya esos cambios que venimos reclamando en algunas áreas de la acción de este Gobierno.

No obstante, la primera propuesta de resolución es de carácter global y viene a representar cómo hace oposición Chunta Aragonesista. El otro día, el señor Alastuey, en la Comisión de Economía, hablaba de que había dos formas de hacer oposición. Bueno, yo creo que ayer vimos que hay tres formas de enfocar el debate del estado de la comunidad autónoma: una postura es decir: «Todo es negro, el Gobierno lo hace todo mal», negando incluso algunos aspectos que notoriamente han sido positivos; una segunda postura:

«Todo es de color de rosa, el Gobierno de Aragón lo hace todo bien», incluso negando algunos aspectos que no funcionan o que funcionan mal; y hay una tercera postura, que consiste en describir con independencia y con ecuanimidad lo que funciona bien y lo que funciona mal, y eso es lo que ha hecho Chunta Aragonesista a través del discurso de su portavoz.

La conclusión de esa tercera postura es esta propuesta de resolución, en la que valoramos positivamente algunos aspectos: el desbloqueo —por fin— y el desarrollo —por fin— de la comarcalización; el cierre —por fin, después de ocho años— de la transferencia de los hospitales y servicios sanitarios de las diputaciones provinciales al Servicio Aragonés de Salud; la apertura de un proceso de diálogo interesante en dos aspectos fundamentales como la financiación autonómica y el propio modelo sanitario propio para Aragón. Pero también tenemos que valorar negativamente la gestión de algunos departamentos, en concreto los de Educación y Ciencia, Medio Ambiente, Industria, Comercio y Desarrollo, y Cultura y Turismo.

Supongo que esta propuesta de resolución no va a entusiasmar a ningún otro grupo, evidentemente (para algunos será muy dura y para otros será muy blanda), pero refleja exactamente el punto de vista de Chunta Aragonesista. No todo es blanco y negro: hay grises, hay rayas, incluso, en esta realidad, y en ese sentido hemos presentado esta propuesta.

Somos claros, creo que hemos sido claros. Nos gustaría que hubiera cambios, cambios, y yo no digo que tengan que ser cambios de personas, pero, en todo caso, tienen que ser cambios de políticas, tiene que haber un giro político. Yo espero que en los próximos presupuestos empecemos a ver ese giro, espero que empecemos a ver ese giro. Nosotros hemos pretendido señalar errores para que puedan ser corregidos. Esperemos que se puedan dar en el próximo presupuesto. Y, en todo caso, necesariamente se tendrán que dar antes del próximo debate del estado de la comunidad autónoma, en otoño del 2001, necesariamente antes de esa fecha.

Y paso a defender el resto de resoluciones.

La propuesta número dos. Nosotros planteamos que existe una laguna en la política industrial y económica, que apuntamos ayer; puede haber otras lagunas, pero hemos querido ejemplificarla en una: en la falta de impulso de sectores económicos a los que se les daba mucha importancia en eso que el presidente llamaba «el pacto por Aragón»; en el programa de gobierno de coalición PSOE-PAR, que fue publicado en algunos medios de comunicación, se les daba mucha importancia a dos cuestiones que yo quiero traer aquí.

Una, los recursos endógenos. Y nosotros hablamos, por concretar un poco, del alabastro, por ejemplo, que ha motivado varios debates en esta cámara; de las arcillas, que estoy seguro de que motivarán debates en el futuro; la industria agroalimentaria de transformación en Aragón, etcétera (no queremos agotar la lista en este sentido). Pero son recursos endógenos estratégicos para nuestras comarcas que deben generar valor añadido en Aragón, que no deben permitir que ese valor añadido salga fuera. Y, sin embargo, no hemos visto avances en este sentido.

Igualmente, no hemos visto avances en el desarrollo del cooperativismo, al que se daba importancia en el pacto de gobierno, cooperativismo que nos debe servir para poner en marcha nuevos yacimientos de empleo, sobre todo en el medio rural; y, sin embargo, tanto en un aspecto como en otro, se han producido pocos avances, y siempre porque el Gobierno ha ido a rastras de los sectores implicados (muchas veces con el apoyo de esta cámara, que todo hay que decirlo). Pasos se han dado, lentos y siempre

a rastras, encontrando notables resistencias en la Administración autonómica.

Ayer, nuestro portavoz apuntó también como uno de los problemas la pérdida de renta de los agricultores aragoneses en los últimos años. Puede haber varias alternativas para hacer frente a esta situación. En Chunta Aragonesista planteamos una hoy, que se encuentra ligada a la competitividad y a la rentabilidad de las explotaciones agrarias: en primer lugar, impulsar la modernización de regadíos, y, en segundo lugar, impulsar la concentración parcelaria con más recursos económicos.

Esos criterios de sostenibilidad que usó ayer el presidente del Gobierno de Aragón habría que aplicarlos a la agricultura aragonesa en profundidad.

Creo que es suficientemente claro lo que pensamos del modelo agrario del Levante español, un modelo insostenible que genera demandas hídricas inviables, que provoca un grave impacto ambiental y social en los valles que deberán soportar la regulación. Y yo creo que Aragón tiene que predicar con el ejemplo: tenemos que hacer una agricultura competitiva, de calidad, y ser pioneros en la eficiencia del riego y en la rentabilidad de las explotaciones. Aragón está en condiciones de ser abanderado de esa modernización, de ser abanderado del uso racional del agua y de la agricultura sostenible. Eso es lo que le pedimos hoy al Gobierno de Aragón.

Por otra parte, en el debate de ayer, Chunta Aragonesista quiso hacer presentes a colectivos que entendemos que deben ser protagonistas de una parte importante de la acción de un Gobierno progresista. Nos referimos a las personas mayores, a los niños y adolescentes, a los discapacitados, a los inmigrantes, a los excluidos sociales.

Ayer dijimos: «Sanidad va bien, pero Bienestar Social no va tan bien». Creo que el IASS no está respondiendo bien, y nosotros esperamos sinceramente que el consejero pueda dar un golpe de timón a esa situación.

Resultaba difícil resumir en una propuesta de resolución un abanico de iniciativas que afectan a cinco colectivos con una enorme complejidad cada uno de ellos, pero lo hemos intentado. Y por eso proponemos una batería de planes: un plan de acción para las personas discapacitadas, un plan de atención a las personas mayores, un plan integral para la integración de los y las inmigrantes y un plan de inserción social; y unos criterios comunes: planificación, coordinación, financiación suficiente, integración de los colectivos más desfavorecidos, prevención de la marginación, participación de los actores, en este caso, y desarrollo comunitario; y hemos puesto un plazo: primer semestre del 2001.

¿Por qué estos planes? Bueno, es muy fácil: están en el programa electoral de Chunta Aragonesista. Pero algunos también han sido compromisos del Gobierno de Aragón, compromisos de los que no sabemos nada. Por lo tanto, no ha habido novedad a lo largo de este año al respecto.

¿Por qué no metemos aquí el plan integral del menor? Pues, efectivamente, porque ya se aprobó una moción de Chunta Aragonesista en la que se acordaba que, antes de final de este año, tenía que estar el plan integral del menor; por lo tanto, no lo reiteramos aquí, no vamos a debatir sobre aspectos ya debatidos y ya aprobados.

Y ¿por qué ponemos un plazo? Pues porque la planificación fundamental en las políticas sociales, si no está hecha por lo menos antes de la primera mitad de la legislatura..., pues la verdad es que no sabemos cuándo va a estar esa planificación, ¿no?, o igual se está planificando para que el

próximo Gobierno del 2003 se encuentre ya con documentos hechos. Yo creo que lo serio es que en el año 2000, o, como mucho, antes de acabar la mitad del 2001, podamos tener todos los instrumentos de planificación de las políticas sociales para que la sociedad aragonesa empiece a ver cambios.

Para dar un impulso a las políticas sociales, que es lo que le estamos pidiendo, no es necesario muchas veces poner más dinero encima de la mesa. A veces, basta con que funcione bien la maquinaria, con que funcione bien el IASS, en este caso, y con que el protagonismo sea sujeto y no sólo objeto; quiero decir que personas mayores, discapacitados, los colectivos que trabajan en la infancia y adolescencia, inmigrantes y colectivos que trabajan con excluidos sociales puedan ser también sujetos en la elaboración de esos planes y en el desarrollo de esas políticas.

Sobre las transferencias de sanidad, nosotros hemos planteado una cuestión. Todos estamos de acuerdo en que es el gran reto que tenemos ahora. Hay un proceso de diálogo abierto en estos momentos, en el Departamento de Sanidad, con todo tipo de colectivos implicados, incluidos los grupos parlamentarios de esta casa. En estos momentos tenemos que pensar que los criterios que se han venido empleando para la transferencia sanitaria no nos convienen, nos perjudican, y que, por lo tanto, tenemos que saber introducir elementos nuevos en esa negociación. Nosotros hemos planteado, por lo tanto, que un elemento en el que yo creo que todos estaremos de acuerdo es el envejecimiento, es esa tendencia demográfica al envejecimiento que padece Aragón y que supone un incremento mayor del gasto que en otras comunidades autónomas (el gasto sanitario, no lo olvidemos, de las personas mayores de sesenta y cinco años es cuatro veces superior al del resto de la población de otras franjas de edad).

La aparición de nuevas enfermedades, que requieren tratamientos costosos, medicamentos caros, se está desarrollando ahora, y, por lo tanto, hay que atender esa realidad, y eso supera la realidad de lo que han sido las transferencias en las comunidades autónomas que hicieron primero ese proceso.

En tercer lugar, tenemos que entender que el desarrollo de las nuevas tecnologías aplicadas a la medicina y a la farmacia está suponiendo un incremento también del gasto público (habrá que tenerlo en cuenta a la hora de negociar la transferencia).

Y el cuarto elemento es que la sociedad aragonesa del siglo XXI va a ser mucho más exigente que la del siglo XX. Esto lo estamos viendo. Hay comunidades autónomas que ya tienen las competencias, que intentan hacer un cierto esfuerzo y que se encuentran con una sociedad mucho más exigente. Los aragoneses y aragonesas también vamos a ser más exigentes. Por lo tanto, esa mayor valoración de la sociedad del derecho a la salud exige que tengamos en cuenta que hay que incrementar ese gasto sanitario y que hay que incrementar también, por lo tanto, en el proceso de negociación de la transferencia.

A continuación voy a hablar de un pequeña perla medioambiental: la propuesta del director general o de la Dirección General de Medio Natural sobre los lugares de interés comunitario no ha cumplido satisfactoriamente con las directivas europeas de conservación de la biodiversidad.

La reciente ampliación ha resultado curiosa en dos elementos que voy a mencionar: ¿por qué se incluye la canal de Ip y no la canal Roya y la canal de Izas?; ¿por qué se incluyen algunos tramos del río Ara y no se incluye el río Ara

entero? ¿Por qué? ¿Es que no merecen esos espacios el mismo nivel de protección?

La propuesta de LIC no es, por lo tanto, una propuesta de espacios a proteger, sino una propuesta de espacios que no van a ser utilizados en otro tipo de proyectos, y, por lo tanto, podemos permitirnos el lujo de protegerlos a través de esa figura de los lugares de interés comunitario.

La canal Roya y la canal de Izas merecen más protección que la canal de Ip, la merecen. Pero, evidentemente, como todo el mundo sabe, ahora se encuentran amenazados por determinados proyectos de ampliación de pistas de esquí, y, por lo tanto, el esquí va antes que la protección.

Todo el río Ara, íntegramente, merece protección (es el único río virgen de su importancia en el Pirineo central). Y nos encontramos con que hay algunos tramos en los que, como están amenazados por ese fantasmagórico proyecto de embalse de Jánovas, resulta que, por esa razón, antepone los intereses hidroeléctricos de Jánovas antes que la realidad de la necesidad de protección ambiental.

Fijense, estamos empleando una figura de protección no para proteger los espacios que lo merecen, sino para quedar bien sin molestar a determinados proyectos insostenibles, que precisamente deberían ser detenidos por las figuras de protección; estamos adulterando el sentido de las figuras de protección ambiental.

El currículum educativo aragonés, por otra parte, debería estar funcionando ya este curso. La normativa vigente establece que las comunidades autónomas podamos dedicar el 35% del currículum a asuntos propios, y en las zonas con lenguas propias, hasta el 45%. Y Aragón no está aprovechando esa posibilidad. No se trata, por lo tanto, de crear un aparatido de Aragón en cada asignatura o de crear una asignatura «Aragón», sino que se trata de elaborar bien que Aragón y lo aragonés sean una materia transversal que afecte a todo el currículum. Se aprobó por unanimidad —usted lo sabe—, a iniciativa de Chunta Aragonesista, en el debate sobre el modelo educativo aragonés; se volvió a aprobar en el debate de los presupuestos del 2000, y la verdad es que no se ha hecho nada en todo ese tiempo. Ayer, el presidente se comprometió a que este currículum aragonés estará en marcha en el inicio del curso 2001-2002. Y nosotros sólo pretendemos, con esta propuesta de resolución, que ese compromiso del presidente aparezca en letras de molde en el *Boletín Oficial de las Cortes de Aragón*. Creo que es un ejemplo de hacer oposición constructiva.

Por otra parte, otra de las palancas que queremos mover en este debate de hoy es la de la Ley de patrimonio cultural aragonés. Es una ley fundamental, una ley fundamental que apenas ha surtido ningún efecto desde su aprobación. Fue una ley por consenso, en el que las Cortes pudimos darle la vuelta como un calcetín al proyecto que había venido del Gobierno. Y nosotros particularmente, desde Chunta Aragonesista, estamos orgullosos de la participación que tuvimos en ese resultado final.

Hay que desarrollarla, hay muchos aspectos que se van a desarrollar si entramos de verdad, en profundidad, en esta ley, desde la constitución del Consejo Aragonés de Patrimonio Cultural hasta el desarrollo de las figuras de los bienes de interés cultural, bienes catalogados, bienes inventariados y el censo general de patrimonio cultural aragonés, que va a englobar a esos tres tipos de bienes. También ahí está el mandato de la Ley de lenguas, y también ahí está otro mandato: el de la ley para constituir el instituto para la cultura y el patrimonio aragonés. Un proyecto que nosotros pedimos hoy que, por lo menos, esté antes del 30 de junio

del 2001. Debe ser un instrumento, por lo tanto, importante para el desarrollo de las políticas de cultura y patrimonio, que falta hace.

En cuanto al tema estrella de ayer, el agua, Chunta Aragonesista ha presentado en solitario la propuesta de resolución número nueve y, luego, conjuntamente otras dos propuestas junto a los Grupos Socialista, del PAR y Mixto. Y en ellas pactamos lo que nos une, y lo que nos une es el rechazo al Plan Hidrológico Nacional, el rechazo a los trasvases y el apoyo a las manifestaciones que están convocadas.

Falta una firma en esas propuestas de resolución. Para que la felicidad fuera completa, nos hubiera gustado que también hubiera firmado el Grupo Popular. Pero, evidentemente, el PP está a favor del trasvase, está a favor del Plan Hidrológico denominado «Nacional», y nosotros podemos entender legítimamente que el PP está anteponiendo los intereses de otras comunidades autónomas que tienen muchos votos a los intereses generales de Aragón, lo cual es particularmente grave.

En cuanto a la segunda propuesta de resolución conjunta de estos cuatro grupos que he mencionado, se trata, por un lado, de apoyar la regulación de nuestros ríos para aprovechar racionalmente el agua. Éste es un asunto que yo creo que siempre es bueno que quede claro: a favor de la regulación siempre que sea racional, y, en ese sentido, sus señorías ya conocen las obras concretas a las que desde Chunta Aragonesista nos oponemos, precisamente por ese carácter irracional, y para las que entendemos que existen alternativas.

Pero la clave de esa propuesta de resolución es, precisamente, que nosotros entendemos que la concesión del agua de esos embalses, de las obras de regulación que se hagan, debe hacerse a favor de la Diputación General de Aragón para mantener la referencia pública, para impedir el chalaneo y la especulación que algunos quieren realizar a costa del agua, aprovechando esa gatera que abrió la Ley de aguas, y, desde luego, creo que esto es una interesante novedad que hay que explotar en el futuro.

Y en cuanto a la resolución en solitario, la número nueve, los criterios del presidente del Gobierno de Aragón, aplicados puertas adentro, deben permitir que haya otro punto de vista, que enfoquemos con otro punto de vista los grandes embalses del Pirineo. Hoy ya existen avances tecnológicos, hoy ya hay un consenso científico en política hidráulica, que nos deben permitir replantear las cosas. Existen conflictos, existen contenciosos en los tribunales e iniciativas ante instancias europeas que nos aconsejan que solicitemos hoy una moratoria a la ejecución del rec alcance de Yesa, de Biscarrués, de Jánovas y de Santa Liestra.

Y concluyo ya, más rápidamente, con las dos últimas propuestas.

La número diez. Ésta es una, yo creo, para reflejar el consenso que hubo ayer sobre algunos aspectos que, aunque no son competencia del Gobierno de Aragón, son responsabilidad del Gobierno central, y en los cuales Aragón presenta una única voz. Son proyectos de obras públicas fundamentales para vertebrar Aragón, para aprovechar al máximo la renta de situación de Aragón en el noreste peninsular y en el eje continental, y estamos hablando, evidentemente, del aeropuerto, del ferrocarril (del ferrocarril para que el AVE no suponga sacrificar el resto de los servicios ferroviarios en Aragón, sino para que el AVE, como una palanca, permita dinamizar y completar y mejorar toda la vertebración ferroviaria del territorio aragonés); y, en tercer lugar, las carreteras: los tramos pendientes de la autovía norte-sur, el desdoblamiento de la nacional 232 y la autovía Huesca-Lleida.

Podríamos ampliar la lista, ¿verdad?, pero tampoco queremos agotar el debate. El debate de las obras públicas es

eterno en Aragón, y, por lo tanto, habrá oportunidad de desarrollarlo.

Y en última instancia, evidentemente —que no se me olvide—, el proyecto estrella: PLA-ZA, la plataforma logística. Bueno, pues adelante con la plataforma.

Y concluyo ya, rápidamente, con la propuesta de resolución número once. Nosotros no queríamos presentar una propuesta de resolución general sobre financiación autonómica. Entendemos que hay una comisión especial de estudio constituida en las Cortes de Aragón, y nos parece que, mientras siga avanzando su trabajo, pues tampoco tendría mucho sentido introducir elementos de cara a la galería; pero la actualidad nos permite que hagamos una concreción: el pasado viernes, el Consejo de Ministros del señor Aznar aprobó el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el 2001 y la Ley de medidas que les acompañan, y en ellas encontramos, con sorpresa, cómo de nuevo el Gobierno central se dedica a quedar bien con la gente bajando impuestos a costa del bolsillo de los demás, a costa del bolsillo de las comunidades autónomas.

Efectivamente, de nuevo, esa reducción que se ha introducido en el Impuesto del Patrimonio y en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en determinados casos supone una merma en los ingresos de la comunidad autónoma. Aragón tiene una especificidad: es la única comunidad que en su Estatuto de Autonomía tiene una cosa muy bonita, que es la disposición adicional segunda, que dice que el Gobierno central deberá compensar a Aragón por la merma de ingresos que se produzcan por rebaja de los tributos cedidos. Por lo tanto, esto es una ley orgánica, aprobada por las Cortes Generales desde el año ochenta y dos, de obligado cumplimiento, entiendo; por lo tanto, ejecútase, exíjase el cumplimiento, sáquele los colores al señor Montoro o a quien sea, y, en todo caso, que se vaya empezando a cumplir el Estatuto de Autonomía de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Yuste.

Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Socialista para defender sus propuestas.

El señor García Villamayor tiene la palabra.

El señor diputado GARCÍA VILLAMAYOR: Gracias, presidente.

Señorías, debo reconocer mi sorpresa, porque es el primer año que me toca plantear las propuestas de resolución de mi grupo parlamentario, por cómo se ha producido el debate. Yo pensaba y entendía que los debates para presentar las propuestas de resolución eran justo al día siguiente de los dos días de debate del estado de la comunidad autónoma y que valían para que los diferentes grupos parlamentarios intentaran impulsar al Gobierno en las acciones que tiene que ejecutar.

Como imagino que tendré posibilidad de hablar de acciones, de apósitos, de galenos y de gasolina, lo haré más tarde. Pero creo que el estilo..., claro, el estilo no me ha gustado, y yo creo que a muchos parlamentarios. Yo creo que plantear aquí situaciones cuasi personales, como se han planteado por parte de algún representante de los bancos de la derecha, con otros diputados honorables, en teoría, como él, parece, cuando menos, de poco estilo. No quiero aplicarle el adjetivo. Parece, por lo menos, de poco estilo.

Yo, que tenía la sana intención, y lo debo reconocer, de salir a esta tribuna para defender las diecisiete proposiciones de resolución del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista. Pero, claro, ahora tengo otra obligación también: intentar tener un poco de memoria, tampoco mucha, y me

tengo que retrotraer a la situación en la que se encontraban determinados diputados en esta cámara en el año noventa y ocho, cuando era presidente de la comunidad autónoma el señor Lanzuela.

Mire, la intención, en principio, del Gobierno de la coalición PAR-PSOE es una bien clara, y parece una obviedad: es que todas las proposiciones que planteen el PAR, el PSOE y se aprueben en esta cámara se lleven a efecto, se lleven a efecto. Eso, que es una obviedad, en el año noventa y ocho no se hacía. Podríamos relatar todas las que plantearon una parte de los socios de gobierno del Partido Aragonés con el refrendo y el apoyo del Partido Popular, y luego cómo se ejecutaron. Podríamos hablar de financiación y podríamos hablar de otras maneras.

Mire, también es un nuevo estilo el que el presidente de esta comunidad autónoma no tenga que plantear ninguna resolución —su grupo parlamentario— para que le expresen el apoyo a la política realizada, porque eso es un obviedad. Este presidente de la comunidad autónoma tiene el apoyo que tenía en el momento en que fue investido como presidente: treinta y tres diputados. Sin embargo, dese cuenta de la diferencia del año noventa y ocho. En el año noventa y ocho se planteaba, por parte del anterior presidente: «¡Oiga!, ¿tengo la confianza en la política que estoy desarrollando?». Imagino por qué se le plantearía: para ver qué es lo que votaban los socios de gobierno. Por cierto, eso suena más a tiempos pasados (aquello de «adhesión inquebrantable») que a las nuevas formas que quieren plantear.

De todas maneras, si éste es el nuevo estilo político que quieren plantear ustedes, a mí me parece correcto; hay politólogos que establecen el grado de satisfacción de un gobierno viendo la oposición, viendo el estado anímico de la oposición: depende de si patalean mucho, se mueven mucho, se alteran mucho o se van mucho del pleno. Si esos autores tienen razón, nosotros tenemos que estar absolutamente contentos. Pero yo creo que no es la reflexión que tenemos que tener hoy en esta cámara. Yo creo que todos los grupos políticos de esta cámara hemos sido elegidos, en principio, por los ciudadanos de nuestra comunidad y tenemos que intentar defender las políticas que vayan bien para los ciudadanos de nuestra comunidad, porque así nos irá bien a todos. Tenemos que apartar ya aquella política de ver cómo nos va a nosotros en Madrid y da lo mismo lo que pase en la comunidad autónoma.

Como ven, voy a hablar poco, poco de las resoluciones, porque al final es complicado, al final es complicado. Pero yo apelo, sobre todo en algunas de ellas (donde les reclamamos la importancia política que tienen ustedes y la importancia que nosotros les damos en esta cámara a sus veintiocho diputados), a que esa importancia política que tienen la hagan valer también para que los proyectos importantísimos para nuestra comunidad, como la plataforma logística, sean apoyados también por otras instituciones, sean apoyados por otras instituciones, no solamente por el alcalde de Zaragoza, que ése llega a acuerdos, sino por otras instituciones del Estado, donde entiendo que ustedes, con su gran peso político, tienen bastante que decir. Tendrán bastante que decir, pero, hasta ahora, poco hacer.

De todas maneras, cuando les pido un poco más de comprensión, aquí, al final, ¡es terrible!: nos da más comprensión a los aragoneses su ministro que ustedes. Matas dice que Aragón tiene gran parte de razón en el tema del agua. Nos da él más razón que ustedes.

Mire, hubo un diputado en esta cámara que, hablando de la propuesta de resolución conjunta... Que yo creo que están cometiendo un error histórico —al no apoyarla, creo que están cometiendo un error histórico—, y que podríamos también ver, como siempre, anteriores intervenciones del portavoz,

refiriéndonos, evidentemente también, a las resoluciones aprobadas en el año noventa y ocho; y veríamos aquello de «donde dije digo, digo Diego». Y luego, tranquilo, que, cuando tengamos que hablar en la posición en contra, también explicaré: coches, gasolina... ¡Que no tenga ninguna duda!

Pero, mire, yo creo que es bastante más razonable la postura de su ministro que la que ustedes están manteniendo en esta comunidad autónoma.

Hubo un diputado en esta cámara que les acusó de onanismo político; les dijo: «Oiga, están ustedes en una situación de onanismo político». Eso puede ser malo: tienen un grupo importante, están solos; pues... sigan con ello. Pero ¿sabe cuál es el problema de todo esto que están haciendo?: que el onanismo puede ser social, y eso es más complicado. Porque, mientras estás solo en política, ¡bueno!, pues puedes aguantar, y a ver qué pasa.

Cuando todos los colectivos sociales de esta comunidad autónoma, pero ¡tampoco excesivamente politizados!... Yo creo que la gente racional de esta comunidad autónoma ha hecho un planteamiento claro sobre la postura contra el Plan Hidrológico, que, más que plan hidrológico, es un plan de desastre del Ebro, y ustedes siguen callados. Siguen callado por aquello del miedo que se le tiene muchas veces a ver qué es lo que dicen en papá-Madrid y a ver si luego..., pues qué es lo que va a pasar.

Yo creo que están cometiendo un error histórico, un error histórico; pero les animo, les animo, de verdad, a que participen, que participen con nosotros en las manifestaciones y en todas las resoluciones que se puedan aprobar en esta cámara, porque ustedes, al final, son representantes de los aragoneses, e imagino que querrán seguir siendo representantes de los aragoneses.

Apártense de su soledad e intenten hacer —entre todos, porque todos tenemos que ayudarnos— un Aragón más próspero; pero ustedes tienen bastante que decir, y espero que esta vez, que esta vez no traicionen a su electorado.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado. Es ahora el turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

El diputado señor Allué tiene la palabra.

El señor diputado ALLUÉ SUS: Gracias, presidente.

Señorías, voy a intentar defender las propuestas de resolución presentadas por el Partido Aragonés, porque creo que, en realidad, estamos aquí para eso: para defender las propuestas de resolución y, en la medida de lo posible, llegar al máximo de acuerdos posible.

Hemos presentado diecinueve, más dos de las presentadas de forma conjunta por cuatro grupos de esta cámara.

Versan, en su conjunto, sobre el desarrollo de las autonomías, financiación de nuestra comunidad autónoma, oposición al trasvase del Ebro previsto en este proyecto del Plan Hidrológico Nacional, y otras a través de las cuales tratamos de impulsar al Gobierno de Aragón a que tome determinadas iniciativas en sus distintos departamentos.

Bien. La primera de las resoluciones hace referencia al primer principio político inspirador de esta coalición de Gobierno, es decir, al desarrollo de todas las capacidades competenciales que el actual Estatuto de Autonomía reconoce a Aragón, de manera que, en los próximos años, los aragoneses y aragonesas comprueben los beneficios de un mayor autogobierno, de un mayor autogobierno, aunque siquiera fuera para que el presidente del Gobierno, en un futuro debate sobre el estado de la comunidad, el 80% de su intervención pueda dedicarlo a la gestión y a la capacidad de autogobierno que todos deseamos

y el 20% se pueda dedicar, exclusivamente, a hablar de los incumplimientos de Madrid. Aunque sólo fuera por eso, deberíamos pensarlo bien.

Es, por lo tanto, eje básico del programa del Partido Aragonés, y debe ser objetivo de este Gobierno, que Aragón alcance su plena autonomía en el marco de nuestra Constitución para defender y optimizar la utilización de los recursos autóctonos, desarrollando ese modelo territorial que potencie nuestras señas de identidad y mejore la calidad de vida de los aragoneses y aragonesas.

Otra de nuestras resoluciones hace referencia a la financiación de nuestra comunidad autónoma. Señorías, en este tema poco podemos añadir, desde el Partido Aragonés, que no hayamos dicho ya en esta tribuna o en cualquier foro de debate en el que hayamos participado.

Siempre hemos evidenciado y denunciado la insuficiencia del actual sistema de financiación y de cómo afecta de forma extremadamente injusta a nuestra comunidad autónoma: sin financiación suficiente, mal autogobierno podemos tener. Sabido es que no hay autonomía si no hay economía.

En estos momentos, nos encontramos en fase de ponencia especial para el estudio del modelo de financiación, y los portavoces de los distintos grupos parlamentarios estamos recibiendo los pareceres y las propuestas de personas cualificadas en esta materia.

Hasta la fecha, hay un punto en el que todos están de acuerdo, un punto: la insuficiencia financiera de esta comunidad autónoma; que el sistema de financiación no les gusta. Nadie está contento, pues, con este sistema. Debemos, por lo tanto, intentar ser capaces de consensuar ese modelo de financiación que responda a nuestras aspiraciones de autogobierno y de suficiencia.

La injusticia se deriva de lo que recibimos, vía financiación básica, y del agravio comparativo con otras comunidades autónomas, que reciben cientos de miles de millones más que Aragón, vía fondo de compensación interterritorial, vía fondos estructurales europeos, fundamentalmente por parte del Objetivo 1; por cierto, a algunas de esas comunidades autónomas es hacia donde se quieren llevar el agua para hacernos a nosotros más pobres y a ellos más ricos.

Bien. Por lo tanto, en esta materia, distinguimos entre el sistema general de financiación de las comunidades autónomas, entre el sistema especial de financiación en nuestra comunidad autónoma y todas las grandes inversiones de los presupuestos generales del Estado.

En este marco situamos nuestra propuesta de resolución, que venimos manteniendo, con unas u otras redacciones, en anteriores debates.

Creemos, entonces, que nuestro artículo 48 de Estatuto es una herramienta útil, una herramienta útil, a través de la cual, mediante el acuerdo bilateral Gobierno de Aragón-Administración General de Estado, podemos obtener fondos que nos compensen por la carencia de los ingresos.

Es cierto que nuestra comunidad autónoma tiene un producto interior bruto superior al 75% (la famosa maldición estadística), pero también lo es que la densidad demográfica es muy inferior a la media nacional, por lo que deben —entendemos— estudiarse las distintas actuaciones que pudieran desarrollarse (por ejemplo, entre ellas —que ya he visto también alguna otra propuesta de resolución—, la modificación de la Ley del fondo de compensación interterritorial, incluyendo, como excepción, dicha densidad demográfica).

El propio acuerdo de coalición del PSOE y el Partido Aragonés nos obliga, además, a que para el nuevo quinquenio debamos defender el aumento del porcentaje de financiación en relación con la densidad demográfica, factor superficie y esfuerzo fiscal.

Insisto, en cualquier caso, en que deberemos esperar a las conclusiones de la ponencia y, por lo tanto, al dictamen de la comisión sobre esta materia.

En otra de las resoluciones hacemos referencia, o queremos hacer referencia, a la organización del espacio metropolitano de Zaragoza para que se sigan impulsando las gestiones al objeto de lograr una planificación coordinada de los servicios públicos, con participación de todos los municipios interesados.

La tercera propuesta de resolución que presentamos hace referencia, cómo no, al proceso comarcalizador. El Gobierno de Aragón ha remitido a las Cortes la primera ley para la creación de una comarca (Ley de creación de la comarca del Aranda); esto es un hecho histórico y conviene recalcarlo: la Ley de creación de la comarca del Aranda.

Pero el Consejo Local de Aragón ha informado ya otros cuatro borradores del anteproyecto de ley para la creación de otras comarcas: Tarazona del Moncayo, Comunidad de Calatayud, Alto Gállego y Cinca Medio.

Señorías, el proceso de comarcalización es imparable, es imparable, y, desde mi punto de vista, por dos motivos fundamentalmente: desde luego, por el impulso que este Gobierno (este Gobierno que sí cumple lo que firma, que sí cumple los pactos a los que llega) está dando a la comarcalización como elemento fundamental de ordenación y de vertebración de nuestro territorio, pero, sobre todo —y no lo olviden sus señorías—, sobre todo, por la respuesta positiva que está recibiendo de los verdaderos protagonistas, que son las mancomunidades y los municipios de Aragón.

Por todo ello es necesario —y es lo que decimos en la propuesta de resolución— que el Gobierno de Aragón habilite los medios materiales y humanos que garanticen la creación y puesta en funcionamiento de las comarcas.

En otra de nuestras propuestas de resolución proponemos que las Cortes de Aragón insten al Gobierno a elaborar una política integral de fomento de las nuevas tecnologías que permita el acceso de los ciudadanos aragoneses y de nuestras empresas a la nueva economía, a través de dos fórmulas, fundamentalmente: proporcionando a los ciudadanos y a las empresas las infraestructuras necesarias para el acceso a la sociedad de la información, acceso a la fibra óptica. Recuerdo, además, en el pleno anterior, a alguien que subió aquí, a esta tribuna, que era el consejero de Industria, que dio una lección magistral ante la interpelación del señor Cristóbal Montes; en aquella ocasión, ustedes estaban en la escuela y él era el profesor: no lo duden, no lo duden.

En otra de las propuestas de resolución pretendemos la promoción del comercio exterior por medio del consejo asesor para la internacionalización de la empresa aragonesa, fomentando, de este modo, que nuestras empresas encuentren sus mejores clientes estén donde estén.

Desde el punto de vista cultural, resaltar dos propuestas de resolución: una de ellas se refiere al desarrollo efectivo de las infraestructuras culturales para Aragón (contando, entre otras, la rehabilitación del teatro Fleta de Zaragoza o la creación de la orquesta sinfónica de Aragón), consiguiendo con ello esa vertebración de la cultura en todo el territorio de la comunidad autónoma; y otra hace referencia a la promoción del deporte cualificado y de alto nivel de Aragón, porque entendemos que, a nuestro juicio, es síntoma de dinamismo de una comunidad autónoma la preocupación que la misma tiene hacia el deporte, y uno de los reflejos más importantes está, precisamente, en la cantidad de deportistas de alto nivel que dicha comunidad tiene.

Nos referimos también, en otra propuesta de resolución, a la conveniencia de la creación de un instituto aragonés de promoción turística, con participación de otras administraciones

públicas y empresas o asociaciones privadas, que sirva para aunar los esfuerzos en la promoción turística de Aragón, tratando de conseguir una mayor presencia de nuestra comunidad autónoma en España y en Europa.

Proponemos, desde el punto de vista medioambiental, instar al Gobierno de Aragón para que presente en el año 2001, en determinados planes y proyectos de ley (entre ellos, el plan forestal de Aragón o el plan de residuos industriales y peligrosos), que es necesario renovar y actualizar este plan para adaptarlo a la nueva normativa europea y estatal, o hacemos también referencia al proyecto de ley del ruido, que evite la falta de regulación en esta materia, donde no —insisto—, no existe regulación ni actividades permanentes de control, actuándose generalmente a nivel individual y con motivo de determinadas denuncias.

También tenemos un grupo de propuestas de resolución que se incardinan en el ámbito social y laboral, que hacen referencia a la integración social y laboral de las personas inmigrantes de nuestra comunidad autónoma y su ordenación a través del plan integral para la inmigración, que establezca los mecanismos de ayuda y sensibilización que faciliten la convivencia y la integración social del inmigrante.

Otra de ellas hace referencia a la creación de un programa específico de apoyo a la inserción de las personas discapacitadas y de integración también de los colectivos con riesgo de exclusión del mercado laboral.

Y en otra de ellas instamos al Gobierno de Aragón a desarrollar medidas tendentes a favorecer la contratación estable, con especial atención a los colectivos con mayores dificultades para insertarse en el mercado de trabajo, como son las mujeres, como son los mayores de treinta años.

La número catorce se refiere al eje de comunicaciones por carretera de norte a sur, el eje Somport-Sagunto, como elemento de primer orden para la estructuración del territorio aragonés, que en los últimos años no está contando con el respaldo financiero de los presupuestos generales del Estado, como tantas y tantas inversiones. En los últimos ejercicios no se han producido las licitaciones de los tramos que faltan por ejecutar entre Zaragoza y Teruel y entre Huesca y el túnel del Somport. Es por ello que pretendemos instar al Gobierno de Aragón a promover cuantas iniciativas sean necesarias para que los tramos pendientes de ejecución cuenten con partidas presupuestarias que supongan la culminación de este eje viario, tan importante para nuestra comunidad autónoma.

Tenemos también dos propuestas de resolución relativas a la educación. Una de ellas se refiere a la ampliación de las denominadas «aulas Mentor», en las que se programan cursos de enseñanzas no regladas, precisamente al objeto de que todos los centros públicos de educación de adultos y de nuestra comunidad autónoma cuenten con una de estas aulas.

Por último, me referiré a la defensa de las propuestas de resolución presentadas conjuntamente.

Dice el texto que «consideramos abusivo e injusto cargar sobre el trasvase del Ebro la solución de los problemas hídricos de España». La verdad es que, a nuestro juicio, pudimos utilizar calificativos o adjetivos muchísimo más graves. A nosotros nos parece sencillamente insultante y demoleedor para los intereses de esta comunidad autónoma: insultante y demoleedor. Humillante y sangrante para los ciudadanos y ciudadanas de Aragón.

Si el agua, para esta tierra, es como la sangre que corre por nuestras venas, aquí alguien está ejerciendo de conde Drácula, alguien está ejerciendo de conde Drácula; precisamente, es el jefe al que algunos llaman —y empiezan a llamar— *Trasvasator*, y esto no puede seguir así.

Y los que nos sentimos aragoneses de pro —y nótese que no digo aragonesistas o nacionalistas—, los que nos sentimos aragoneses de pro (y aquí se incardinan todo tipo de colectivos sociales, miembros de cualquier opción política, incluidos muchos —empiezan a ser—, muchos del Partido Popular, muchos del Partido Popular, porque en muchos ayuntamientos están aprobando las resoluciones o las propuestas en contra del trasvase y en contra del Plan Hidrológico Nacional), entre todos tenemos que encontrar y usar esas cabezas de ajo o esas balas de plata que consigan paralizar semejante tropelía que se nos avecina.

Entre otros mecanismos, por ejemplo, aquéllos a los que se hace referencia en la segunda propuesta de resolución, para lo cual se insta al Gobierno a que, para asegurar el uso definitivo del agua regulada, en todas las piezas de regulación que se realicen sea un requisito previo obtener la concesión del agua a favor de la Diputación General de Aragón, evitando así el mercado del agua —al que ya abrió la puerta la Ley de aguas— y los trasvases intercuenca; la concesión se hará sobre la comunidad autónoma, que será la encargada, evidentemente, de garantizar que no haya trasvase.

Venimos hablando en estos días, fundamentalmente en estos días del debate sobre el estado de la comunidad, del poco nivel de autogobierno, de la insuficiencia de financiación, de nuestros desequilibrios territoriales, de la desertización de muchas de nuestras comarcas.

¿Se puede pedir solidaridad a una tierra que lucha por su desarrollo, por que su gente no tenga que emigrar, por que sus comunicaciones no sigan siendo tercermundistas, y que, a pesar de sus grandes y graves desequilibrios, ha facilitado ya ocho trasvases, ocho trasvases, pese a que en Aragón no sobra agua, que faltan inversiones, que estamos ya cansados de repetirlo?

¿Cuándo piensa el Gobierno aplicar la Carta europea del agua, que establece encuadrar los recursos hidráulicos en el marco de las cuencas naturales y no en las apetencias de un partido político?

¿Se puede pedir solidaridad a los ciudadanos aragoneses que llevan esperando más de ochenta y cinco años (desde 1915), a los de Monegros, la ejecución de unas obras hidráulicas reiteradamente prometidas por los diferentes gobiernos, y que sigue siendo para ellos una ficción?

Y, para mayor agravio, el agua que pretenden obtener las regiones favorecidas, exproliando a Aragón, no pretenden servir para cubrir las necesidades básicas; no es para beber, en ningún caso, sino para favorecer, aún más, el enorme y creciente desarrollo de estas zonas: campos de golf, más industrias, parques acuáticos, más urbanizaciones y nuevos regadíos, creados de forma ilegal ante la expectativa del trasvase.

Desde el Partido Aragonés, desde luego, seguimos manteniendo la misma postura de siempre, y nadie nos hará cambiar. Nos oponemos a los trasvases por tratarse de un expolio y, en consecuencia, porque restarán posibilidades de desarrollo a una tierra despoblada, permanentemente ultrajada y olvidada.

Evidentemente —y acabo ya—, la presión social no va a faltar. La manifestación del día 8 de octubre es ya un éxito de rebeldía de los aragoneses y aragonesas ante la sumisión y ante la imposición. Nos tocan donde más nos duele, y tengan claro, señores del PP aragonés, que Aragón no les perdonará nunca el papel sumiso que están ejerciendo en esta materia.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Concluida la defensa de las propuestas presentadas, es ahora el turno para fijar la posición sobre las propuestas de los restantes grupos parlamentarios.

El tiempo es de diez minutos, y tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Mixto (Izquierda Unida), señor Lacasa.

El señor diputado LACASA VIDAL: Muchas gracias, señor presidente.

Permítame, en todo caso, al inicio de este debate, y antes de que intervengan otros diputados en representación de sus grupos para fijar posiciones sobre nuestras propuestas de resolución, permítame —digo— que procedamos a retirar en este momento la primera propuesta de resolución que está calificada, de las que presenta individualmente Izquierda Unida de Aragón. Como luego explicaré en el turno correspondiente, en el turno de explicación de voto, lo hacemos en aras a que ese debate que ahí aparece sea un debate mucho más consensuado y que pueda salir adelante en otro trámite parlamentario oportuno.

Por lo tanto, desde esa retirada, voy a entrar también a comentar las resoluciones de los demás grupos parlamentarios.

Nuestra posición, nuestro criterio a la hora de fijar las votaciones va a ser el siguiente: vamos a apoyar todas aquellas resoluciones que aporten elementos de impulso positivos, creemos que eso es lo que demandan los aragoneses y las aragonesas. Por lo tanto, no vamos a apoyar resoluciones de crítica destructiva, nos parece que no nos pagan, entre comillas, para eso, permítanme la expresión. En ese sentido, creo que todas aquellas que están ya planteando en este primer ejercicio reprobaciones de consejeros no son en estos momentos las fórmulas que nos demanda la ciudadanía de nuestra comunidad autónoma.

Tampoco queremos contaminar debates parlamentarios. Hay ya planteado en estos momentos en la cámara suficiente número de debates parlamentarios importantes como para anticiparnos hoy.

Por ejemplo, los presupuestos: el Gobierno tiene que presentar los presupuestos que aprobó en Consejo de Gobierno el otro día. Pues bien, en cuanto presente, antes de —supongo— finales de este mes, los presupuestos, entraremos en el debate parlamentario de los presupuestos, presentaremos o no propuestas alternativas globales o parciales respecto a los presupuestos. Y ahí queremos dejar esa posición clara.

Lo mismo con debates tan importantes como la educación. Hay nada menos que una comisión especial sobre modelo universitario; me parecería traicionar a esa comisión especial sobre el modelo universitario entrar ahora a definir posiciones de fondo sobre el tema universitario.

De la misma manera, no me parece el marco adecuado para entrar en profundidad sobre el modelo educativo no universitario de Aragón. ¿Por qué razón? Porque ya hemos aprobado una proposición no de ley de CHA que vino precedida, como ustedes saben, por un acuerdo político entre el Gobierno de Aragón e Izquierda Unida, para traer a la cámara el debate y una comunicación sobre política educativa no universitaria. Luego, la consejera va a tener que venir aquí y entonces será cuando se produzca ese debate con resoluciones.

O lo mismo, parecido, podríamos decir del debate sobre financiación, que también hay comisión especial en esta cámara.

Por lo tanto, salvadas estas posiciones previas de partida, que creo que todos entenderemos porque todos estamos en esas comisiones para construir, el resto de posiciones van en la siguiente dirección.

Del Partido Popular, vamos a votar a favor cuarenta, vamos a votar en contra treinta y nueve y vamos a abstenernos en dos. Ése es nuestro punto de vista. Creo que se comprende bien el esfuerzo en positivo que plantea nuestro grupo,

vamos a votar más enmiendas a favor que resoluciones en contra del Partido Popular. El tiempo y la extensión me impiden en estos momentos detallar —en todo caso, en la explicación de voto podremos continuar— cuáles van a ser votadas a favor y cuáles en contra, porque para este portavoz es inagotable en este trámite parlamentario entrar a comentar ochenta y una propuestas de resolución una por una.

En relación con las propuestas de resolución de Chunta Aragonesista, vamos a votar a favor ocho, vamos a votar en contra dos y nos abstendremos en una.

¿En cuáles vamos a votar en contra? Vamos a votar en contra de la primera en cierta coherencia con lo que hemos dicho antes: no nos parece que sea el trámite. Aunque la primera parte de la proposición es una parte que podríamos apoyar seguramente, no nos parece en estos momentos adecuado realizar ya la reprobación de determinados consejeros del Gobierno de Aragón. Pueden tener lagunas, algunas de ellas las hemos apuntado nosotros en el debate o en propuestas de resolución, pero quizá no sea hoy el momento para avanzar en esas propuestas ya tan destructivas a la altura del curso político.

Vamos a votar en contra de otra, desde un punto de vista de menor sustantividad, relativa al tema de cultura, cuando plantea un determinado proyecto de ley antes de un plazo determinado. No sabemos, sinceramente, si, en relación con la puesta en marcha de un proyecto de ley de creación, constitución y distribución de competencias y funcionamiento de un instituto de cultura, sea su fecha el 30 de junio de 2001. No tenemos claro que eso sea realmente una prioridad de ese calibre.

Y, en todo caso, sí quiero comentar, porque ésta me merece más importancia ya que irá relacionada con la proposición de resolución que hemos retirado nosotros, que vamos a estrenarnos en la propuesta de resolución número 3, que habla del tema de los regadíos pero indirectamente habla del tema del agua.

Estamos intentando encontrar puntos de encuentro y de consenso, y nuestro voto en esta resolución queremos matizarlo en el sentido de que estamos intentando buscar con otros grupos parlamentarios. Podemos coincidir con Chunta Aragonesista mucho en esta materia pero nuestro objetivo no es coincidir sólo con Chunta Aragonesista en esta materia, sino ir acercando posiciones con otros grupos parlamentarios con los que tenemos abiertas conversaciones para intentar definir un consenso en materia de política hidráulica.

Creemos que estamos muy cerca de conseguirlo. Y, en ese sentido, no queremos sacrificar hoy ninguna posibilidad, no queremos cerrar hoy ningún cartucho, y luego explicaré en el turno de explicación de voto en qué dirección estamos trabajando para intentar que esta cámara avance significativamente en pro de un consenso hidráulico de puertas adentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y, por lo tanto, el resto van a ser votadas favorablemente, como van a ser votadas favorablemente las propuestas del PAR y del Partido Socialista porque coincidimos objetivamente con el contenido de las mismas.

Y ésta es la posición que yo quería transmitirles en estos momentos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado. Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. El señor Gimeno tiene la palabra.

El señor diputado GIMENO FUSTER: Gracias, señor presidente.

También diez minutos es su tiempo. Voy —creo— a ahorrar parte del tiempo que he utilizado antes.

De las cinco enmiendas propuestas por Izquierda Unida, por el Grupo Mixto, no se sorprenda usted —le agradecemos el apoyo, prácticamente, al 50% de las ochenta y una—, nosotros hemos ido un poquito más lejos: de las cinco que usted mantiene —pues tenía seis, ha retirado una—, el Grupo Parlamentario Popular va a votarle a favor tres.

Hay dos propuestas de resolución que el Grupo Parlamentario Popular le vota en contra.

Es la enmienda número 3, en la que hace referencia a que, al negociar el traspaso de funciones y servicios de asistencia sanitaria, se tengan en cuenta las características específicas de la Comunidad Autónoma de Aragón. Como comprenderá usted, en una transferencia que se generaliza a todas las comunidades autónomas, a la hora de la valoración, resulta —se lo digo desde el punto de vista operativo— imposible, y económicamente también, que el Estado pueda atender las singularidades de cada comunidad autónoma. Compete atender esas singularidades a la propia comunidad autónoma. Sí que estaríamos de acuerdo en que hay que negociar una buena valoración de las transferencias en materia sanitaria, como lo fue la de universidades y como lo fue la de enseñanza no universitaria.

De sus enmiendas, votamos «no» a la enmienda número 4, en la que pretende la creación de un espacio audiovisual. Su posición no ha cambiado, la nuestra tampoco. Es obvio que yo no voy a entrar en más discusiones.

De las once propuestas de resolución que presenta Chunta Aragonesista, también nos vamos por encima del 50% en su apoyo, el Grupo Parlamentario Popular va a votar favorablemente seis de ellas.

No va a votar la enmienda número 1 de su grupo porque, desde luego, estamos en total desacuerdo con que, para justificar el modelo sanitario propio y la financiación, usted pone como ejemplo que el proceso de comarcalización, como resultado satisfactorio, ha permitido transferir los servicios sanitarios de las diputaciones provinciales al Servicio Aragonés de Salud.

Yo haría un esfuerzo tremendo —se lo digo sinceramente— si usted aquí añadiese —y podríamos votárselo a favor—: «cuando el Estado transfiera a la comunidad autónoma determinadas transferencias», las que sean, en este caso las de políticas activas, las de justicia o la de sanidad; que la comunidad autónoma compensase a la Administración central, que es lo que ha sucedido —lo decía el portavoz ayer en su intervención— con la transferencia de los hospitales provinciales a la red del Servicio Aragonés de Salud.

He hecho referencia ya anteriormente, y pido a los grupos que apoyan al Gobierno que analicen la propuesta de resolución número 6. Porque, lógicamente, estaba en contra de lo que denominamos «proyecto estratégico», estructural, para nuestra comunidad autónoma, que es el plan integral de la nieve. Y ¡cuidado!, si ustedes votan esta propuesta de resolución, ese plan —me van a permitir la expresión— se va a ir al carajo, al carajo.

Votamos «no» a la enmienda número 7, como comprenderá usted por la posición del Partido Popular en la ponencia especial creada para estudiar la política lingüística.

Y votamos «no» a la enmienda número 9, que es la última que votamos negativamente, porque ustedes proponen una moratoria para la ejecución de los embalses de Biscarrués, Jánovas, Santa Liestra y recrecimiento de Yesa, proyectos que están contemplados en el Pacto del Agua, incluidos en el plan de cuenca e incluidos en el Plan Hidrológico Nacional. Por lo tanto, ése fue un compromiso que nosotros adquirimos y que mantenemos.

De las dieciséis propuestas de resolución que presenta el Grupo Socialista, vamos a apoyar diez, vamos a votar «no» a dos de ellas y nos vamos a abstener en cuatro.

Vamos a votar «no» a la propuesta de resolución número 7 —permítanme que me falle la memoria en este momento—, en la que hacen referencia a instar al Gobierno de Aragón para que «una vez que la Unión Europea archive la queja medioambiental que mantiene paralizada la inversión de los sectores VIII y IX de Monegros II», porque creemos que se queda corta, sencillamente, se queda corta. Hay otras actuaciones que nosotros contemplamos con carácter genérico, más amplio, más general, no solamente en el sector de Monegros, sino en el sector de Bardenas y en otros.

Votamos «no» a la propuesta de resolución número 12, la que habla de un nuevo sistema de financiación autonómica, instan al Gobierno «a trasladar al Gobierno central la necesidad de incrementar sustancialmente el montante total de la financiación incondicionada de las comunidades autónomas para que éstas puedan hacer frente a la prestación de servicios sociales de calidad que la sociedad reclama». Volvemos aquí a que lo que son singularidades de las distintas comunidades autónomas, lógicamente, tienen que estar en los presupuestos de la propia comunidad.

Y votaremos «no» a la propuesta de resolución número 15, relativa a la descentralización. Ustedes instan al Gobierno a aprobar en el año 2001 un decreto sobre descentralización de la enseñanza no universitaria y de cooperación de las entidades locales con la comunidad autónoma en la educación infantil de cero a tres años.

Si ustedes han sido incapaces de regular las guarderías de las cuales es titular el Gobierno de la comunidad autónoma, no lo han hecho hasta este momento, no lo han hecho, por favor, no le pasen la patata caliente a los ayuntamientos. No les transfieran competencias, les transfieren, en cualquier caso, problemas. Y, en segundo lugar, tiéntense la ropa, vayan por la comunidad autónoma y vean qué municipios de nuestra comunidad autónoma pueden asumir esa transferencia de competencias.

Y, en relación con el Partido Aragonés, de las dieciocho que presenta, el Grupo Parlamentario Popular va a apoyarlas trece.

Va a votar «no» al proceso de comarcalización, a la propuesta de resolución número 3, en la que dice que Las Cortes de Aragón presenten para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate del estado de la comunidad autónoma, una proposición no de ley que profundice en el proceso de comarcalización de Aragón. Simplemente, lo decimos por una razón muy clara, esto quiero decirlo perfectamente.

Es cierto que muchos ayuntamientos del Partido Popular firman y firmaron los convenios del año 2000. No voy a entrar a valorar las razones ni motivos por los cuales esos alcaldes se vieron condicionados a la firma. Pero sí que voy a decir de forma muy clara y concisa que la Ley de comarcalización dice que son los ayuntamientos, las mancomunidades y mancomunidades de interés comarcal los que tienen que tomar la iniciativa para la constitución de las comarcas, y no el Gobierno. Y ahora se está metiendo con calzador por parte del Gobierno. El Gobierno, cuando esté comarcalizado el 75% del territorio, puede adoptar la iniciativa, entonces, pero hasta entonces, desde luego, no.

Y, en segundo lugar —otra de las razones fundamentales—, hubo un acuerdo expreso y tácito: el de apoyo a la Ley de comarcalización, el de apoyo —y voy terminando, señor presidente—, pero para que su desarrollo fuese armónico, sosegado, equilibrado. Y éste fue un acuerdo entre el Partido Socialista y el Partido Popular, un acuerdo entre el Partido Socialista y el Partido Popular. ¿Qué ha sucedido ahora? Que al Partido Socialista le ha entrado la fiebre comar-ca-li-za-do-ra. Bueno, legítimo, bien.

Pero, desde luego, si los criterios que se siguen a la hora de comarcalizar, si los criterios que se siguen a la hora de la distribución de los fondos, si los criterios que se siguen por parte del Gobierno presionando y distribuyendo los dos programas concretos y específicos (fondos de cooperación municipal y política territorial) siguen de esta forma, yo les garantizo —y no me gustaría ser profeta— que en el plazo de seis u ocho años desaparecen cuatrocientos municipios de nuestra comunidad autónoma, y esto, de verdad, es grave.

Vamos a abstenernos en la propuesta número 17 porque propone el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés instar al Gobierno de Aragón «a que inicie la adaptación de los servicios sociales al ámbito comarcal, tomando como instrumento de gestión el contrato-programa». Mire usted, no nos dice nada, nos dice mucho y no nos dice nada, hay una inconcreción total. Mire, nosotros no estamos en desacuerdo pero, como no nos dan absolutamente ningún dato, desde luego, nos vamos a abstener.

Y nos vamos a abstener en la propuesta número 18 —y termino, señor presidente— porque consideramos que esto es un brindis al sol. De todos modos, si ustedes sacan adelante esta propuesta de resolución, yo, si fuese funcionario no docente de esta comunidad autónoma, montaría la tienda de campaña en la puerta del Pignatelli, la montaría allí. *[Rumores.]* El estado físico y la edad no demuestran la capacidad de supervivencia; posiblemente, a usted le ha traicionado el subconsciente.

Y, señorías, he dejado para el final, como todo el mundo ha dejado, el tema estrella de este debate del estado de la comunidad autónoma: las dos propuestas conjuntas. Presidente, le garantizo que voy a estar un minuto, no más, si me lo permite.

Vamos a votar a las dos «no». Y vamos a votar a las dos «no», miren ustedes, porque ustedes están diciendo: el Plan Hidrológico Nacional no garantiza la modificación de la Ley de Aguas. Que yo sepa, la Ley de Aguas ha sido recurrida única y exclusivamente por una comunidad autónoma, la de Aragón. ¿Puede que sea la más afectada? Posiblemente. Pero sólo por una de las diecisiete, solamente por una.

La Carta Europea habla de mercadeo. Aquí ha habido alguien que ha aplaudido, prácticamente, como diciendo: «¡qué contentos estarán los representantes del Partido Popular, que van a poder vender el agua, van a obtener grandes beneficios!» No, oiga, mire usted, esto es lo que dice usted, yo no lo digo; entre otras cosas, ni soy regante ni expectante. Pero lo que le puedo garantizar es que desde el Partido Popular no hay ninguna invitación a este mercadeo, no la hay, no la hay. Y, por último, dicen: «Las Cortes de Aragón se suman a la convocatoria pública del día 8». Guardaré para la explicación de voto algún dato curioso.

Y nos decía el portavoz del Partido Aragonés: «la presión social no va a faltar». Pero ¿cómo no? ¿Contratando veintidós autobuses, bocadillo incluido, para que bajen de Huesca? *[Rumores.]* Bocadillo incluido, señorías, bocadillo incluido. *[Rumores.]*

El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO): Señor Gimeno, le ruego vaya terminando.

El señor diputado GIMENO FUSTER: «La sociedad no nos va a perdonar». Pues, miren ustedes, estamos en un régimen democrático en el que, afortunadamente, la libertad y la democracia no son privativas del Partido Socialista, no, son de todos, absolutamente de todos. Y aquí parece que, cuando se habla de temas de libertad y democracia el único estandarte es el Partido Socialista. No, oiga, mire usted, no: todos, todos.

Si la sociedad nos castiga, continuaremos estando en la oposición, digna oposición. Porque, mire usted, tanta labor se hace desde la oposición como desde el Gobierno, y se lo digo con total sinceridad. De ahí las ochenta y una propuestas de resolución, y mire usted si en alguna de ellas hay un solo ápice de control. Ni un solo ápice de control: de las ochenta y una propuestas de resolución que ha presentado el Partido Popular, todas, absolutamente todas, de impulso al Gobierno.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO): Gracias, señor Gimeno.

Para fijar posiciones en nombre del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tiene la palabra el señor Yuste.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias.

Quíteme la luz roja, porque me he debido de pasar en el tiempo antes, pero ahora todavía no.

La verdad es que lo del tiempo es importante porque resulta imposible fijar la posición de nuestro grupo sobre ciento veintitrés propuestas de resolución en diez minutos, la verdad es que resulta absolutamente imposible. Así que tendré que hacer alguna valoración general y, en todo caso, explicaré nuestra posición acerca sólo de algunas de ellas.

Chunta Aragonesista ha decidido votar a favor de la mayoría de las propuestas de resolución que se han presentado, de la amplia mayoría, casi todas las de los Grupos Socialista, del PAR y las de Izquierda Unida, y muchísimas del Grupo Popular, más de cincuenta, las acabo de contar ahora; hay alguna en duda todavía pero, bueno, más de cincuenta. Y me temo que algunas de esas propuestas de resolución, salgan aprobadas hoy o no, van a tener poca influencia en la vida política aragonesa en los próximos meses. Algunas, muchas de esas propuestas de resolución, sobre todo del Grupo Popular, la verdad es que son eso que se dice «caldo de pollo», que ni hace mal ni bien, resultan poco exigentes, en algún caso incluso ideas generales sin plazos, con lo cual resultan poco comprometidas para el Gobierno, y yo supongo que por eso las va a aprobar incluso el Gobierno, o los grupos que apoyan al Gobierno.

Hay, por otra parte, algunas propuestas de resolución que ya se han debatido en esta cámara y que se han aprobado en reiteradas ocasiones. Y yo tengo dudas sobre si aportan algo en el debate de hoy o no, pero, en todo caso, nosotros, si ya se han aprobado, votaremos a favor independientemente de cuál sea el grupo que las ha presentado.

Incluso vamos a votar a favor de algunas que demuestran un cierto grado de cinismo o, al menos, de incoherencia por parte del Grupo PP. Hay una que no me resisto a comentar. Hoy, el Grupo Popular pide diez mil millones de pesetas anuales para la red autonómica de carreteras. Y claro, es que ésta era una propuesta de resolución que presentó Chunta Aragonesista en el debate del estado de la comunidad del año noventa y ocho y que fue rechazada porque el PP y el PAR entonces votaron en contra. Entonces, claro, yo me pregunto: y ¿por qué la presentan ahora?, ¿porque ven que Chunta trabaja bien y que hay que seguir nuestras ideas? o ¿por qué? Porque, no sé, da la impresión de que el PP quiere que ahora sí que se cumpla ese mandato de esa inversión de diez mil millones al año, que era una exigencia contemplada en el Plan general de carreteras; o bien de que el PP ahora está en la oposición y, por lo tanto, hay que pedirle al Gobierno que haga todo lo que el PP, cuando gobernaba, no hizo.

En todo caso, hay que decir una cosa clara: la inversión que el Gobierno de Aragón dedica ahora al Plan general de

carreteras está lejos de esos diez mil millones. Pero, ¡anda!, que más lejos estaban las inversiones que destinaba el Gobierno anterior, ¿verdad?, bastante más lejos. Y, por eso, hay algún grupo que no tiene legitimidad para presentar este tipo de propuestas.

No obstante, nosotros, por coherencia, vamos a votar hoy lo mismo que votamos en el noventa y ocho, cuando esta propuesta la presentamos nosotros, y lo mismo que hemos votado en todos los debates de leyes presupuestarias que ha habido en Aragón en los últimos años, y, desde luego, lo mismo que plantearemos —lo adelanto ya— en el próximo debate de presupuestos.

En otras ocasiones hemos tenido que votar «no» porque, claro, se está produciendo una anticipación de lo que deben ser otros debates. Por ejemplo, se están anticipando lo que deben ser las conclusiones de la comisión especial de estudio sobre el modelo universitario aragonés. Probablemente, podamos estar de acuerdo en las cosas que dice ahora el PP pero pensamos que éste no es el momento. Esperemos a que esa comisión, que para eso está, elabore el dictamen, y entonces ya habrá oportunidad de definirse sobre éstas y otras cuestiones.

Igual podemos hablar de algunas otras propuestas en materia educativa —que no toca hoy, toca cuando llegue la comunicación sobre la educación no universitaria—, que la consejera llama «pacto por la educación», que ustedes llaman «modelo educativo aragonés». Pero, bueno, en todo caso, esa comunicación va a llegar y, cuando llegue, hablaremos de todo eso. Yo creo que no es bueno anticipar el debate. Desde luego, igual que antes: podemos compartir algunas ideas en política educativa, sobre todo aquellas ideas que ahora piden y que, cuando gobernaron, no ejecutaron. Pero, en todo caso, podemos hablar sobre ello cuando se produzca el debate sobre la comunicación de educación no universitaria.

Hemos tenido que decir «no» también o vamos a decir «no» también a una propuesta de resolución del PP que habla de la falta de diálogo y del conflicto entre las instituciones. Y, claro, yo tengo que preguntarme a qué llama falta de respeto interinstitucional el Grupo Popular. ¡Hombre!, para una vez que el Gobierno de Aragón está reivindicativo, ¡hombre!, no le bajemos el pistón. Ahora es cuando el Gobierno está haciendo lo que hay que hacer en esta cuestión concreta de la lucha contra el Plan Hidrológico y contra el trasvase. Y, si eso supone un choque contra Madrid, hay que chocar con Madrid, porque yo creo que no es un problema de falta de respeto al Gobierno central, sino que hay un conflicto en el cual, además, Aragón tiene razón y el Gobierno central no. Por lo tanto, no ha lugar a poner ese tipo de vendas que pretendía esa propuesta de resolución del PP.

Bien. Ante algunas otras propuestas de resolución, la verdad es que resulta difícil definir el voto porque la Mesa, quizá con mejor criterio o no, pero, bueno, ha decidido que no podamos realizar tareas de transacción y, por lo tanto, de introducir modificaciones en las propuestas. Y eso supone una dificultad para alcanzar acuerdos y para matizar algunos elementos de discrepancia que pueda haber, no importantes pero sí puntuales o sectoriales, en algunas de las propuestas. Por lo tanto, en esos casos nos vamos a ver obligados a abstenernos.

Y quiero dedicarme —y con esto concluyo— especialmente a las cuatro propuestas de resolución del Grupo Popular en las que pretende reprobar a algunos consejeros del Gobierno de Aragón. Creo que tanto ayer, en el debate, nuestro portavoz, como hoy yo mismo, esta mañana, hemos dejado clara cuál es la postura de Chunta Aragonesista al respecto.

Hemos señalado errores, hemos señalado aspectos que no funcionan bien en cuatro departamentos, en tres de ellos parece que coincidimos con el análisis crítico del Grupo Popular. Nosotros, además, somos críticos con la gestión que está haciendo el Departamento de Medio Ambiente; el Grupo Popular, en cambio, parece que defiende ese departamento y, sin embargo, cuestiona al de Agricultura. Bien, eso es lo de menos.

Nosotros, ya hemos dicho: esperamos que el Gobierno de Aragón corrija esa situación. Por el momento, no vamos a entrar en si el presidente tiene que cambiar a algún consejero o cambiar a algún director general. Para nosotros, lo importante es que cambien las políticas, la política educativa, la política cultural, la política medioambiental, la política industrial, que cambien esas políticas, que reciban algún impulso, que se corrijan algunos errores que ya hemos mencionado anteriormente.

Mañana mismo entrará el proyecto de presupuestos para 2001 y el Gobierno ahí va a tener una nueva oportunidad para demostrar que está dispuesto a corregir ese tipo de cosas. Espero que el presidente del Gobierno entienda y atienda nuestro mensaje. No es bueno que espere mucho tiempo más para introducir esos cambios, para introducir ese giro en algunas políticas, creo que no es bueno que espere más tiempo.

Yo no vengo aquí para hacer muescas en el revólver para ver cuántas cabezas hemos podido hacer rodar, no, no se trata de eso, creo que el parlamentarismo es otra cosa. Por eso, no hemos pedido la reprobación de ningún consejero, hemos hecho una valoración negativa de algunos departamentos, eso sí, y no vamos a apoyar con nuestros votos las propuestas de resolución reprobatorias que han presentado otros. No sé si el año que viene nos veremos obligados a tomar alguna iniciativa semejante o no, yo no lo sé en esos momentos, pero, en todo caso, si tomamos alguna iniciativa de ese tipo en el futuro, será cuando desde Chunta Aragonesista realicemos esa valoración, no cuando la hagan otros, evidentemente.

Por lo tanto, señor presidente, tome nota: introduzca cambios, meta a esos consejeros que usted sabe que están siendo cuestionados no sólo por esta cámara, sino también por la sociedad, por los agentes sociales, por los afectados por las políticas de esos departamentos, meta a esos consejeros en ese fantástico helicóptero de emergencias para que impriman una gran velocidad en la gestión del Gobierno y para que empecemos a ver logros ya en esos departamentos. Es fundamental que usted entienda y atienda este mensaje que le estamos dando desde Chunta Aragonesista.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO): Gracias, señor Yuste.

Para fijar posiciones en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Villamayor.

El señor diputado GARCÍA VILLAMAYOR: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, lo primero sería agradecer el esfuerzo importante que han hecho sus señorías en la presentación de estas propuestas de resolución. Yo creo que el esfuerzo es importante. Yo creo que la labor que deben desarrollar los grupos parlamentarios de impulsar al gobierno la hemos visto hoy, en algunos casos, de otra manera, a la que luego me referiré.

Agradecemos también al portavoz de Izquierda Unida que en un tema de tanta sensibilidad social haya retirado su propuesta de resolución. Yo creo que es importante que todo lo que nos une lo pongamos de manifiesto en esta

cámara, porque luego podremos realizar otras medidas a lo largo de nuestra actividad parlamentaria. Por lo tanto, desde el Grupo Socialista se lo agradecemos.

En cuanto a las propuestas presentadas, agradecemos también la postura de la CHA, porque, cuando leía la propuesta de resolución número uno, lo entendía como una reprobación encubierta. Ya me han manifestado que no, y entonces ya me han aligerado otras dudas que pudiera tener.

Del grupo de la CHA, prácticamente, por parte del Partido Socialista, se van a aceptar casi todas las enmiendas. No voy a entrar en el detalle de cuáles sí o cuáles no. Yo creo que ése no es el elemento de debate.

Aprovecharía también para solicitarle al presidente que, cuando termináramos el debate, pudiéramos tener un receso de diez minutos para poder poner en orden todo el material que nos fue adjudicado ayer a las seis de la tarde. Yo creo que sería importante que estuviéramos allí.

Con respecto al grupo de Izquierda Unida, exactamente igual, con el agradecimiento del resto: no hay ningún problema.

En cuanto al grupo del Partido Aragonés, evidentemente, si somos socios de gobierno, nos han parecido las propuestas de resolución magníficas, como no puede ser de otra manera.

En cuanto a las del Grupo Popular, yo tengo una duda, tenía una duda desde ayer a las seis de la tarde, y se me acentúa más hoy a la mañana. Digo: igual será mejor pactar las propuestas de resolución, en vez de con el portavoz del Grupo Popular, con el ministro señor Matas, porque parece que entiende un poco más la realidad aragonesa. Pero aquí sí que les quiero decir algo que se vertió en el debate del estado de la región y que quería aclarar también.

Miren: la labor de los grupos parlamentarios... Los de la oposición están, evidentemente, a lo largo de todo el año, para hacer el control que tienen que realizar al ejecutivo, lo cual parece legítimo. Y, cuando llegamos a las propuestas de resolución, también para intentar que el ejecutivo acelere un poco más. Como en esta tribuna se habló de coches, de recambios y de ruedas, los coches generalmente tienen una garantía, que es de dos años, y les puedo decir que estén tranquilos, que, cuando un coche se compra y está todavía en rodaje, como sería este gobierno, que lleva trece meses, todavía está en proceso de garantía. Cuando se compra un coche viene con rueda de recambio, que no se preocupen tanto, que lleva rueda de recambio. Y, además, este coche ha tenido una suerte, y es que ni ha pinchado ni ha tenido ningún reventón, como anteriores coches.

Pero lo que particularmente me ha preocupado, porque yo creo que el Partido Socialista nunca lo había hecho —y creo que es de un estilo..., bueno, igual más moderno que el de centro-derecha—, es que a los trece meses de estar en un gobierno nos encontremos inmediatamente con reprobaciones a cuatro consejeros. Bueno, en algunos de ellos, cuando menos, es curioso.

Ya me han aclarado la postura del Grupo de Chunta, que, por cierto, fue el primer grupo que introdujo las propuestas de resolución en el archivo de las Cortes. Y planteaba una especie de reprobación tácita o un estirón de orejas a cuatro consejeros. Nos encontramos con que, a raíz de esto, el grupo más importante de la oposición de esta cámara, con sus veintiocho diputados, había planteado la reprobación a tres consejeros; pero a las cinco y media de la tarde —sólo había tiempo hasta las seis— dijo: «Nos falta uno. ¡No van a castigar los de la Chunta a cuatro, y nosotros sólo a tres!». Y a las cinco y media de la tarde meten al señor Callizo. Le toca a usted. Seguramente le podía haber tocado a cualquiera. Previsiblemente había que reprobador dos y dos, y no se dieron cuenta.

Pero, miren, la gasolina que necesitan los coches para impulsar, que es su labor también, hoy es su labor —y creo que importante—, yo creo que hay que medirla bien, hay que mirar el octanaje. Nuestro coche es un coche modesto, éste de la coalición, que funciona con noventa y cinco (gasolina normal), y ustedes nos quieren meter queroseno, seguramente incumpliendo aquellas sabias decisiones de su ministro de Economía, sabias conclusiones, de que lo que tenemos que hacer es racionalizar el gasto. Ustedes van al contrario de lo que les dicen en Madrid. Ustedes: venga queroseno para ver si el motor explota y así irá bien. Creo que no está bien. Y creo que no está bien porque, cuando el portavoz del grupo parlamentario del PP (de profesión, galeno) nos habló en el debate del estado de la región de tiritas, de apósitos..., nos habló de bastantes cosas...; pero, ¡hombre! —y esto es una broma que les gasto—, no nos quieran también perjudicar al único consejero que en estos momentos tenemos enfermo, que tampoco es serio. No le pidan la reprobación también, que lo tenemos un poco averiado. No vayan tan lejos.

Entrando ya directamente en las propuestas de resolución de Partido Popular, de las cuales agradecemos aquello que nos llevaban... Lo nuestro debe ser impulso radical, y lo que nos quiere dar el Partido Popular es impulso fatal, impulso fatal, porque fatal debe ser que, en casi todas las propuestas de resolución que presentan, nos digan: «Oiga usted, gobierno de la comunidad autónoma: se comprometan a meter cinco mil millones de pesetas en esto, diez mil en el plan de carreteras, trescientos en esto...». Seguramente debe ser por ignorancia, seguramente por ignorancia, porque, ¡claro!, el consejo de la comunidad autónoma ya aprobó los presupuestos y los vamos a debatir en esta cámara dentro de un mes. Esperen ustedes un poco, que ahí tendrán el marco para poder debatir estas cosas.

Pero, aparte de eso, evidentemente, no podemos entrar en todas esas propuestas de resolución que nos plantean, soluciones económicas magníficas, ni en los plazos que también nos plantean, porque yo creo que ustedes, después de trece meses, todavía no se han situado en esta cámara. Ustedes son la leal oposición y tienen que ejercer de leal oposición, pero no pueden marcarle los ritmos políticos al gobierno de la comunidad autónoma, no pueden establecer los plazos de cómo se tienen que hacer las cosas.

Pero, cuando menos, me ha causado también estupor, por no emplear otro adjetivo... Que muchas de las propuestas de resolución van a ser aprobadas en una cuantía importante —no tengan ninguna duda—, en una cuantía importante, porque ha habido alguna que han hecho algunas declaraciones filosóficopolíticas que pueden ser aceptadas por casi todos. Ahí sí que no tengan ninguna duda. Pero, claro, muchas de ellas, que van a ser aprobadas... Y nos encontramos con las otras que no pueden serlo. No pueden serlo por esto que les digo: no pueden estar marcando continuamente el ritmo político.

Pero nos encontramos también con otra paradoja, y es que, tras la reprobación que ustedes plantean a consejeros, quieren que les apoyemos en las propuestas de resolución que llevan ustedes, aunque los consejeros ya lo estén haciendo. Y veo que los cuatro consejeros que son reprobados... Pues las propuestas vamos a tener que aprobarlas porque ya se está haciendo desde el gobierno, ya se está haciendo.

Pero plantean cosas extrañas. Yo tengo algunos datos. Tampoco hay que buscar tanto para plantear... Oiga: en parques culturales, que se amplíe el presupuesto. Claro, este año, treinta millones de pesetas más. Pero eso ya está: ¡cómo

le vamos a votar que no? Espacio Goya: ¿qué pasa con el Espacio Goya? ¡Vaya desastre! Oiga, pero el desastre del Espacio Goya será de ustedes en el ministerio. O ¿es que aquí, en esta comunidad autónoma, cuando hablamos en esta cámara, el gobierno va a tener la culpa hasta de la guerra iranoiraquí? Porque es para lo que interesa.

Mire, llevan cosas que son razonables. Yo le voy a decir algo de deportes, que siempre es un tema que se considera menor. Para mí no, porque me ha tocado ejercer alguna responsabilidad. ¿Saben ustedes cuáles son las titularidades o las propiedades que tiene esta comunidad autónoma en la ciudad de Zaragoza, donde vive el cincuenta y tantos por ciento de la población aragonesa? ¿Saben ustedes cuántas instalaciones deportivas hay? Una: el Parque Deportivo Ebro.

Por cierto, si nos remontamos a programas anteriores, cuando ustedes estaban en el gobierno, siempre han planteado lo que todos entendemos que es razonable: que se haga un macroestadio deportivo para todas las federaciones con una pista de atletismo reglamentaria (no como la que existe en la ciudad universitaria o en la academia general militar), reglamentaria, y que la comunidad autónoma (el gobierno) participe también de las inversiones deportivas que se tienen que hacer en Zaragoza; porque ésa es una demanda que está planteando hasta el propio alcalde de su partido. Pero ustedes, que han estado en el gobierno, en los mismos gobiernos (ayuntamiento y comunidad autónoma), han sido hasta incapaces de ponerse de acuerdo.

Yo por eso les animo a que continúen así. Les animo sobre todo al debate presupuestario, que es donde tienen que plantear casi todas estas propuestas de resolución, las pocas que no les vamos a admitir, que les vamos a admitir bastantes. Pero les animo también a que una, que no llevaban, que es ésa que firman todos los grupos políticos... De verdad: les vuelvo a insistir: no miren única y exclusivamente los intereses de Madrid. Siéntense en esta cámara, que están en esta cámara. Miren los intereses de los aragoneses. Participen con nosotros en la manifestación, porque, si no, se pueden encontrar con la paradoja de que igual no participan ustedes, y el señor Matas viene a la manifestación. *[Risas.]*

El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO): Gracias, señor García Villamayor.

Para fijar las posiciones del grupo parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra el señor Allué.

El señor diputado ALLUÉ SUS: Gracias, presidente.

Con mucha brevedad, sobre todo porque ya se han fijado todas las posiciones; sólo queda la nuestra.

Creo que hemos hecho una buena labor, hemos respondido a las expectativas que ayer anunciaba el propio presidente, que decía: «Mañana, ustedes tienen la oportunidad de llegar a acuerdos con fórmulas que traten de impulsar a este gobierno», fórmulas aportadas por todos los grupos políticos. Y creo que al final esta operación ha salido en esta línea, toda vez que somos partidarios de aprobar una buena parte de las propuestas de resolución de todos los grupos políticos de esta cámara.

Quiero mencionar brevemente, respecto de las propuestas de resolución presentadas por Chunta Aragonesista, que, evidentemente, la primera no la podemos aprobar. Ustedes tienen un análisis negativo de determinados departamentos, que nosotros no tenemos, no lo compartimos, porque nosotros confiamos en la buena gestión de nuestros departamentos.

Con respecto a la número dos, a la que hace referencia a los LIC (a los lugares de interés comunitario), he creído entender que decía usted que los lugares de interés comunitario de

la directiva Hábitats (Red Natura 2000) son para conservar la biodiversidad y en los que no se pueden realizar proyectos de desarrollo. Nosotros entendemos que esta directiva, que este gobierno, que este departamento en cuestión ha cumplido a la perfección, no dice lo que usted afirmaba anteriormente. Los lugares de interés comunitario, según establece la propia directiva, pueden acoger proyectos de desarrollo sostenible con el correspondiente estudio de impacto ambiental, severo estudio de impacto ambiental. El departamento, a nuestro juicio, por lo tanto, ha cumplido, y del 3,9% ha pasado al 21% de protección del territorio en un año. Por tanto, yo creo que son razones más que suficientes para no poder acoger su propuesta de resolución número dos.

Respecto a la propuesta de resolución número ocho, la que hace referencia al proyecto de ley de creación, constitución, distribución y funcionamiento del instituto de la cultura y el patrimonio de Aragón, en realidad, la Ley del Patrimonio Cultural no fija ningún tipo de plazo, no pone ningún plazo, y el Departamento de Cultura, además, está trabajando en la creación de un centro aragonés de restauración del patrimonio, que es pieza clave y fundamental del futuro instituto. Es el paso previo a lo que ustedes plantean.

Respecto a las propuestas de resolución presentadas por el Partido Popular, hemos aceptado buena parte de las propuestas de resolución del Partido Popular; pero, evidentemente, tenemos que redundar, siquiera brevemente, en sus propuestas que hacen referencia a la reprobación de los departamentos del ejecutivo. Nos hace sobre todo mucha más gracia en lo que se refiere al Departamento de Industria, cuando hacen referencia a la reprobación del Departamento de Industria «por la ineficacia en su gestión» —yo creo que es lo que dice textualmente o literalmente la propuesta de resolución—.

Ya lo ha anticipado el anterior portavoz del Grupo Socialista: las propuestas de resolución del PP recogen la práctica totalidad de las iniciativas que se están desarrollando desde el departamento de Industria, la práctica totalidad. Luego, a nuestro juicio, no cabe en modo alguno hablar de ineficacia, bajo ningún concepto. Es que las propias propuestas, al redactarlas, están reconociendo la existencia de una actividad diversa, de una actividad dinámica en el Departamento de Industria. Pero ustedes tienen que reprobar porque tienen que reprobar, porque se han levantado por la mañana así y tienen que reprobar un departamento, a ver si pueden conseguir algún titular en la prensa: «El Partido Popular reprueba a un consejero»: a ver cómo queda eso.

Bueno, es su forma de hacer política. Otros pensamos, respecto a algunos temas de la propia consejería de Industria, importantísimos temas de futuro, que parece que les cuesta a ustedes asumir el ritmo de los nuevos tiempos; quizá porque no acaban de entender el impulso que sí que se le está dando a los nuevos tiempos desde la consejería de Industria.

Y se ha centrado también en la reprobación del consejero de Cultura nombrando los temas del Espacio Goya, deporte, parques culturales y La Seo. En estos cuatro temas creo que he escuchado que se han centrado para reprobar al consejero de Cultura.

Respecto al tema del Espacio Goya, ¿dónde estaba el proyecto del Partido Popular?, ¿dónde estaba el proyecto del Partido Popular? Porque ni en Presidencia ni en la consejería de Cultura había proyecto alguno, ni un proyecto: pura espuma. Era una pura espuma sin aval ni proyecto, como, por ejemplo, los trescientos millones que el señor Lanzuela había prometido para San Pedro el Viejo. ¿Se acuerdan de aquello? Quien está bloqueando el proyecto es el mismo partido de ustedes, señores del Partido Popular, el mismo partido de

ustedes, pues siguen sin responder a las solicitudes de permiso que, para sacar esos cuadros del Museo de Zaragoza, se ha cursado ya por dos veces al ministerio, por dos veces. Por lo tanto, a ver quién está bloqueando las cosas.

En materia de deporte.... ¡Si se está haciendo desde el departamento toda una política de expansión del mapa de infraestructuras deportivas —ha hecho referencia antes el portavoz del Partido Socialista—, y especialmente del centro del Actur y la pista de atletismo! Y, desde luego, se está impulsando, no olvidándolo, el deporte base y el programa, que existe, de la base a la elite, que es lo que debe ocurrir: que los deportistas de base consigan en un futuro llegar a un nivel de elite.

Respecto de los parques culturales, miren ustedes: el gobierno ha dedicado este año treinta millones más, y, en estos casos, obras son amores: treinta millones más relativos a esta materia.

Y, desde el punto de vista de La Seo, ¡hombre!, el Gobierno de Aragón, cuando menos, y este departamento, ha logrado que la Iglesia acepte la creación de una comisión mixta, que ya está trabajando, y que el anterior gobierno ni supo ni pudo crear.

Por lo tanto, ustedes reprueban la gestión de determinados departamentos del ejecutivo; pero, desde mi punto de vista, yo no les repruebo: yo me alegro y les alabo la ineficacia en su forma de hacer oposición.

Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (ESTEBAN IZQUIERDO): Gracias, señor Allué.

Se suspende la sesión por un tiempo de diez minutos. *[Pausa.]*

El señor PRESIDENTE: Señorías, les ruego que ocupen sus escaños.

Vamos a proceder a la votación.

De acuerdo con la ordenación del debate, procederemos a votar por el mismo orden de presentación en el registro.

En primer lugar, corresponde votar las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto (Izquierda Unida), con la excepción de la que tiene el número de registro 3.395, que ha sido retirada.

Por tanto, la primera que se somete a votación es la que tiene el número de registro 3.396. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Esta propuesta es aprobada por unanimidad.**

La propuesta 3.397, de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Ha obtenido treinta y nueve a favor, veintiocho en contra, ninguna abstención.**

La 3.398. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Treinta y nueve a favor, veintiocho en contra, ninguna abstención.**

La 3.399. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Es aprobada por unanimidad.**

La 3.400. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Aprobada por unanimidad.**

Y la 3.401. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Treinta y nueve a favor, veintiocho en contra, ninguna abstención.**

Pasamos ahora a las propuestas de resolución procedentes del Grupo Parlamentario Popular.

Sometemos a votación la que lleva el número de registro 3.402. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? Gracias. ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y cuatro en contra, cinco abstenciones.**

La 3.403. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y cuatro en contra, cinco abstenciones.**

La 3.404. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y cuatro en contra, cinco abstenciones.**

La 3.405. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y nueve en contra, ninguna abstención.**

3.406. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y nueve en contra, ninguna abstención.**

3.407. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y nueve en contra, ninguna abstención.**

3.408. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Aprobada por unanimidad.**

3.409. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y cuatro en contra, cinco abstenciones.**

La 3.410. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

La 3.411. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Ha obtenido treinta tres votos a favor, treinta y cuatro en contra y ninguna abstención.**

La 3.412. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Treinta y tres a favor, treinta y cuatro en contra, ninguna abstención.**

La propuesta número 3.413. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y cuatro en contra, cinco abstenciones.**

La 3.414. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Es aprobada por unanimidad.**

La 3.415. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Treinta y tres a favor, treinta y cuatro en contra, ninguna abstención.**

La 3.416. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y nueve en contra, ninguna abstención.**

La 3.417. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

La 3.418. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Treinta y tres a favor, treinta y cuatro en contra, cero abstenciones.**

La 3.419. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

La 3.420. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **También por unanimidad.**

La 3.421. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Unanimidad.**

La 3.422. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y nueve en contra, cinco abstenciones.**

La 3.423. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Unanimidad.**

Pasamos a la propuesta 3.424. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y nueve en contra, ninguna abstención.**

La 3.425. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Unanimidad.**

La 3.426. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Unanimidad.**

La 3.427. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Treinta y tres a favor, treinta y cuatro en contra, cero abstenciones.**

La 3.428. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Unanimidad.**

La 3.429. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y nueve en contra, ninguna abstención.**

La 3.430. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y nueve en contra, cero abstenciones.**

La 3.431. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Unanimidad.**

La 3.432. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Unanimidad.**

La 3.433. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Sesenta y dos a favor, ninguna en contra y cinco abstenciones.**

La 3.434. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **A favor veintiocho, treinta y nueve en contra, ninguna abstención.**

La propuesta 3.435. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y cuatro en contra, cinco abstenciones.**

La 3.436. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y nueve en contra, cero abstenciones.**

La 3.437. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

La 3.438. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Treinta y tres a favor, treinta y cuatro en contra, cero abstenciones.**

La 3.439. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

La 3.440. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y cuatro en contra, cinco abstenciones.**

La 3.441. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

La 3.442. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Sesenta y un voto a favor, seis en contra, cero abstenciones.**

La 3.443. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y cuatro en contra, cinco abstenciones.**

La 3.444. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Sesenta y seis a favor, uno en contra, cero abstenciones.**

La 3.445. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y nueve en contra, ninguna abstención.**

La 3.446. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

La 3.447. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Unanimidad.**

La 3.448. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Unanimidad.**

La 3.449. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Unanimidad.**

La 3.450. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Treinta y tres a favor, treinta y cuatro en contra, cero abstenciones.**

La 3.451. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Treinta y tres a favor, treinta y cuatro en contra, cero abstenciones.**

La 3.452. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

La 3.453. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Unanimidad.**

La 3.454. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Treinta y tres a favor, treinta y cuatro en contra, cero abstenciones.**

La 3.455. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Treinta y tres a favor, treinta y cuatro en contra, cero abstenciones.**

La 3.456. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y nueve en contra, cero abstenciones.**

Pasamos a la propuesta 3.457. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Treinta y tres a favor, treinta y cuatro en contra, cero abstenciones.**

La 3.458. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Unanimidad.**

La 3.459. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Hay también unanimidad.**

La 3.460. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

La 3.461. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Unanimidad.**

La 3.462. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **También se aprueba por unanimidad.**

La 3.463. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Ha obtenido treinta y tres votos a favor, treinta y cuatro en contra, ninguna abstención.**

La 3.464. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Tiene treinta tres a favor, treinta y cuatro en contra, cero abstenciones.**

La 3.465. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Tiene a favor sesenta y dos, ninguno en contra y cinco abstenciones.**

La 3.466. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Treinta y tres a favor, treinta y cuatro en contra, ninguna abstención.**

La 3.467. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

Seguimos con la 3.468, del Grupo Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

La 3.469. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Treinta y tres a favor, treinta y cuatro en contra, cero abstenciones.**

La 3.470. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y nueve en contra, cero abstenciones.**

La 3.471. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y nueve en contra, ninguna abstención.**

La 3.472. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y nueve en contra, cero abstenciones.**

La 3.473. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Veintiocho a favor, treinta y nueve en contra, ninguna abstención.**

La 3.474. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Treinta y tres a favor, treinta y cuatro en contra, ninguna abstención.**

La 3.475. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

La 3.476. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba también por unanimidad.**

La 3.477. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Señorías, repetimos la votación de la 3.477. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

La 3.506. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **También por unanimidad.**

La 3.507. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

La 3.508. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

La 3.509. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **También por unanimidad.**

Y la 3.510. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Ha obtenido veintiocho a favor, treinta y cuatro en contra, cinco abstenciones.**

Con esto hemos finalizado las votaciones de las resoluciones procedentes del Grupo Popular.

Pasamos ahora a las que proceden del Grupo Chunta Aragonesista.

La propuesta 3.478. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Ha obtenido cinco a favor, sesenta y dos en contra, ninguna abstención.**

La 3.479. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

La 3.480. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Ha obtenido empate: treinta y tres a favor, treinta y tres en contra y una abstención.**

Volvemos a repetir la votación.

¿Votos a favor de la propuesta? **Treinta y tres.** ¿Votos en contra? **Treinta y tres.** ¿Abstenciones? **Vuelve de nuevo a producirse el empate.** [Rumores.]

Señorías, procederíamos a hacer la tercera votación, como manda el Reglamento, si ningún grupo pide que suspendamos la votación. ¿Nadie pide la suspensión? Entonces, para agilizar el debate volveremos a hacer la tercera y última votación.

¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? Gracias. ¿Abstenciones? **Vuelve a repetirse el mismo empate en tercera votación. Por tanto, decae la propuesta de resolución.**

Pasamos a la votación de la 3.481. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El señor diputado GIMENO FUSTER [desde el escaño]: Si me permite, creo que estamos votando la enmienda 3.482.

Es la 3.481, la del plan de atención a personas mayores, según mis datos, la que ha decaído por empate.

El señor PRESIDENTE: La que ha decaído por empate es la 3.480, señor portavoz.

Estamos ahora en la 3.481. Vamos a someterla a votación. ¿Votos a favor de la 3.481? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Ésta es aprobada por unanimidad.**

La 3.482. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **También por unanimidad.**

La 3.483. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Seis a favor, sesenta y uno en contra, ninguna abstención.**

La 3.484. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Tiene treinta y nueve votos a favor, veintiocho en contra y ninguna abstención.**

La 3.485. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Treinta y tres a favor, treinta y cuatro en contra, ninguna abstención.**

La 3.486. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Seis a favor, sesenta y uno en contra, ninguna abstención.**

La 3.487. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

La 3.488. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Ha obtenido treinta y nueve votos a favor, veintiocho en contra, ninguna abstención.**

Ahora procederemos a votar dos propuestas de resolución que han sido presentadas conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, del Partido Aragonés, Chunta Aragonesista y Grupo Mixto.

La primera de ellas, la 3.489. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Ésta ha obtenido treinta y nueve votos a favor, veintiocho en contra y ninguna abstención.**

Votamos la conjunta, que lleva el número 3.530. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Ha obtenido también treinta y nueve a favor, veintiocho en contra y ninguna abstención.**

Es el turno ahora de las propuestas de resolución procedentes del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, la que lleva el número 3.490. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

La 3.491. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Unanimidad.**

La 3.492. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Unanimidad.**

La 3.493. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **También unanimidad.**

La 3.494. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Unanimidad.**

La 3.495. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Unanimidad.**

La 3.496. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Treinta y cuatro a favor, veintiocho en contra, cinco abstenciones.**

La 3.497. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Hay unanimidad.**

La 3.498. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Treinta y nueve a favor, ninguno en contra, veintiocho abstenciones.**

La 3.499. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Treinta y nueve a favor, ninguno en contra, veintiocho abstenciones.**

La número 3.500. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

La 3.501. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Treinta y nueve a favor, veintiocho en contra, ninguna abstención.**

La 3.502. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

La 3.503. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Unanimidad.**

La 3.504. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Treinta y nueve a favor, veintiocho en contra, ninguna abstención.**

La 3.505. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Treinta y nueve a favor, ninguno en contra, veintiocho abstenciones.**

Con esto hemos finalizado este bloque, y pasamos a las propuestas procedentes del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Comenzamos por la 3.511. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Tiene unanimidad.**

La 3.512. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Tiene unanimidad.**

La 3.513. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Treinta y nueve a favor, veintiocho en contra, ninguna abstención.**

La 3.514. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Tiene unanimidad.**

La 3.515. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Unanimidad.**

La 3.516. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Tiene unanimidad.**

La 3.517. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

La 3.518. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Treinta y nueve a favor, cero en contra, veintiocho abstenciones.**

La 3.519. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

La 3.520. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Treinta y nueve a favor, ninguno en contra, veintiocho abstenciones.**

La 3.521. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

La 3.522. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

La 3.523. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Unanimidad.**

La 3.524. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Sesenta y dos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.**

La 3.525. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Obtiene la unanimidad.**

La 3.526. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Unanimidad.**

La 3.527. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Treinta y nueve a favor, ninguno en contra, veintiocho abstenciones.**

La 3.528. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Treinta y nueve a favor, ninguno en contra, veintiocho abstenciones.**

La 3.529. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad.**

Les doy las gracias por la diligente votación.

Finalizada la misma, se abre ahora el turno de explicación de voto para aquellos que quieran utilizarlo.

¿Grupo Mixto?

El señor diputado LACASA VIDAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Ha terminado el primer debate sobre el estado de la comunidad autónoma de esta legislatura, y toca preguntarse ahora si los diputados y diputadas hemos cumplido con el encargo que teníamos; si este debate ha sido constructivo, y rendir cuentas ante la sociedad, hacer un pequeño balance.

Yo creo que, en líneas generales, este debate ha sido positivo, y creo que este debate ha sido positivo porque, por supuesto, ha venido a centrar una de las inquietudes que estaba latiendo en la sociedad: qué duda cabe que cuando la sociedad aragonesa se apresta a movilizarse ante la más grave amenaza que ha sufrido en los últimos años, hubiera sido absolutamente impropio que esta cámara no se hubiera hecho eco de esa amenaza y no hubiera aprobado, con contundencia, como se ha hecho hoy, una resolución común de cuatro grupos parlamentarios, que tenemos diferencias, pero que hemos sabido encontrar un espacio de encuentro, de entendimiento, para anteponer los intereses de todo Aragón a cuestiones meramente partidistas. Por lo tanto, desde ese punto de vista, creo que el debate ha sido positivo.

También creo que ha sido positivo desde el punto de vista del análisis de las políticas que desarrolla el Gobierno y desde el punto de vista de lo que cada grupo parlamentario hemos ido diciendo sobre sus políticas. Creo que hemos visto las luces y las sombras de la acción del Gobierno y hemos sido capaces también de impulsar, sobre todo, aspectos que nos parecían hasta estos momentos insuficientemente tratados. Desde este punto de vista, creo que el debate de hoy es un debate importante.

Se han aprobado bastantes propuestas de resolución. Quiero decir que nuestro grupo ha actuado con la mayor flexibilidad posible: ha aprobado el 50% de las propuestas, por ejemplo, del Partido Popular, incluso propuestas tan curiosas como esa que hablaba del borrado de las pintadas en las fachadas, lo cual, para un debate de comunidad autónoma no deja de ser una propuesta de resolución de carácter muy sectorial. Pero también ha recibido nuestro apoyo, porque es una propuesta sinceramente positiva, y creemos que todo lo que sea positivo hay que intentar apoyarlo.

Centrándonos en las propuestas de resolución que se han aprobado de nuestro grupo, quiero destacar algunos elementos: quiero destacar el impulso que desde estas Cortes damos a la actuación en Medio Ambiente. Lo dijimos ayer con claridad: creemos que el Gobierno tiene que esforzarse más en la parcela medioambiental. Y es bueno que estas Cortes de Aragón le hayan marcado pautas al Gobierno sobre cómo debe hacerse ese impulso en la materia medioambiental.

Hemos aprobado una resolución, con el voto en contra del Partido Popular, que yo lamento, una resolución que hacía referencia a los temas sanitarios. Y fíjense, señorías, lo que decía nuestra resolución y lo que nos ha dicho el Partido Popular, que no está de acuerdo —el consejero de Sanidad no está presente, por lo que espero que algún miembro del ejecutivo se lo comente—, lo que ha dicho el Partido Popular al respecto, que no ha aceptado el primer punto, cuando dice: «Negociar el traspaso de competencias de asistencia sanitaria de la Seguridad Social»; dicen: «No lo aceptamos, porque tener en cuenta lo que hemos aprobado en estas Cortes, tener en cuenta los criterios específicos de Aragón (superficie, envejecimiento, dispersión), tener en cuenta lo singular de Aragón en una negociación con el Estado no es posible». Vamos, señorías, si esto es así, verdaderamente tenemos problemas y tenemos motivos para preocuparnos, porque significará una transferencia sanitaria infradotada. Lo quiero dejar claro en esta tribuna.

Porque no es cierto, señorías, no se trata de que todas las comunidades autónomas negociamos simultáneamente con el ministerio, y entonces hay que llegar a un acuerdo igual, idéntico, es decir, café para todos. No es cierto. Sus señorías deben saber y recordar que las competencias, los trasposos, se firman en la Comisión mixta de transferencias, que es un órgano bilateral, bilateral de la Comunidad Autónoma de Aragón y del Estado. Y en ese órgano bilateral, el peso de Aragón tiene que estar en decir: «Aragón tiene unos problemas que no tienen otras comunidades autónomas; Aragón tiene, si quieren ustedes, un hecho singular, que es su baja demografía, su dispersión poblacional, su envejecimiento, que le llevan a que en los temas sociosanitarios y, particularmente, la sanidad, tiene muchos problemas, y esos problemas los tienen que contemplar las transferencias».

Y entonces, el Partido Popular, desde luego, no hace ningún servicio a la Comunidad Autónoma de Aragón diciendo ya en esta tribuna que va a defender que el ministerio no contemple ninguna generosidad, ningún elemento de apoyo a las transferencias con Aragón. Creo que ese no es el buen camino y que aquí el Partido Popular ha hecho un elemento de desarrollo incorrecto.

Quiero simplemente terminar con dos reflexiones. Una, que también me satisface que esta cámara haya apostado por abrir en España un proceso federalizante. Esta cámara ha votado hoy —es verdad, también con el voto contrario del Partido Popular— que es partidaria de abrir en España un proceso federalizante. No es baladí: es algo importante. Pero algo por lo que no debemos rasgarnos las vestiduras, porque es ponernos en la línea de otros países de la Unión Europea, es reconocer que un Estado descentralizado, que se ha conocido hasta ahora como «Estado de las autonomías», tira un traje que se le queda pequeño, tira un traje al que hay que buscarle un mejor acomodo y que ese traje, sin duda, está en un proceso hacia un Estado federal, que no será un proceso de la noche a la mañana, será un proceso paulatino, pero hoy, las Cortes de Aragón, hoy, esta cámara autonómica dice que quiere seguir impulsando en esa línea federalizante.

Y plantea dos medidas esta cámara: una, la reforma de la Constitución. Es bueno que también se pueda hablar, sobre todo cuando algunos que no aceptan las reglas del juego y a los que aludía el presidente en su primer día de intervención, algunos que solamente saben emplear la violencia, no saben utilizar las vías que creemos que son perfectamente utilizables. Por ejemplo, la reforma de la Constitución —sin asustar a nadie—, para resolver un problema en el que todos podemos coincidir: la reforma del Senado. Es imprescindible que tengamos una cámara en este país, una cámara de primera lectura para los temas territoriales, en los cuales todas las comunidades autónomas estén respetadas y tratadas por un igual, para que puedan defender en posiciones equivalentes sus propuestas. Y eso es tender hacia un Bundesrat, hacia lo que ustedes quieran, pero esa línea de federalización requiere una cámara de primera lectura territorial.

Y un segundo aspecto: que las comunidades autónomas del Estado español no pueden seguir siendo ninguneadas en el marco de la Unión Europea. Lo que es posible para Alemania, lo que es posible para Austria, lo que es posible para Bélgica o lo que es posible para Gran Bretaña, queremos que sea posible para España. Las comunidades autónomas del Estado español deben contribuir a formar la voluntad del Estado en materias europeas y deben poder sentarse también, cuando así sea oportuno, en los foros de la Unión Europea. Y eso será un gran avance en las posiciones del autonomismo y del federalismo que defendemos desde Izquierda Unida.

Y una explicación, señorías, como dice la película, «les debo una explicación, y esa explicación que les debo se la voy a

pagar» —como decían en *Bienvenido Mr. Marshall*—. Hemos retirado una propuesta de resolución, una propuesta de resolución importante sobre el tema del agua. ¿Qué planteábamos de fondo y por qué hemos retirado esta propuesta de resolución? Lo que plantea esta propuesta de resolución es lo siguiente: no es posible que sigamos anclados en el debate del conflicto hidráulico en Aragón. ¿Estamos haciendo un frente común frente a las amenazas exteriores? Yo planteo en esta tribuna: ¿es posible que la Comunidad Autónoma de Aragón llegue a un mayor alcance y a un mayor grado de consenso en esta materia? Y yo me respondo: sí es posible. Yo, sinceramente, lo creo. Creo que es posible acercar posiciones; creo que es posible, si nadie hace posiciones numantinas, si todo el mundo apuesta por la racionalidad, creo que en un plazo reducido de tiempo podremos desactivar algunas de las bombas que en estos momentos tenemos activadas en materia hidráulica en la Comunidad Autónoma de Aragón. Simplemente, ¿qué pido para ello?, ¿qué pedimos para ello? Pues cumplir con los principios que hemos defendido para oponernos a los trasvases, principios de racionalidad y de equilibrio en materia hidráulica: ponerlos por delante.

Segundo, en esa relectura generosa del Pacto del Agua —el Pacto del Agua es patrimonio común de esta cámara—, podremos seguir trabajando, y hacemos una relectura generosa para ver cómo podemos modernizar ese Pacto del Agua en función de los conocimientos que tenemos del momento actual y de las nuevas tecnologías. Podemos trabajar en esa línea.

Y en ese marco, creamos instrumentos de diálogo, que pueden estar colgados de la Comisión del Agua, del Instituto Aragonés del Agua. Y ahí, en esas mesas de diálogo colgadas del Instituto Aragonés del Agua, damos participación y buscamos foros donde aunemos posiciones en las piezas de regulación donde tenemos algún problema.

Y hablamos de la restitución con toda la amplitud que hay que hablar de la restitución en las zonas de montaña, las que ya fueron afectadas por las obras en el franquismo y las que están siendo afectadas o pueden ser afectadas en el período democrático actual.

Y faltaba un elemento, un elemento que no terminaba de encajar en la propuesta de resolución, que es la redacción determinada de cómo hablábamos de los pueblos y los núcleos para evitar su inundación. Pero sobre ese tema, estoy convencido que con una redacción más matizada por nuestra parte —una reacción, por cierto, que en ese momento fue asumida ya por el discurso de investidura del presidente—, podremos encontrar un punto de acuerdo en esta cámara en torno a lo que yo les comunico que intentaré transformar en una proposición no de ley, proposición no de ley con ese objetivo: quitar razones en esta tierra a quien busque el enfrentamiento; dar razones a quien busque la racionalidad; acercar posiciones entre la gente del llano y la montaña, que yo creo que, en su mayoría, no están en posiciones intransigentes y que en su mayoría están dispuestos a hablar. Puede haber algún sector de cualquier lado que renuncie al diálogo, pero yo creo que esa es la función de la cámara, que siempre estará en buscar el diálogo.

En aras a eso, hemos retirado hoy esta propuesta de resolución, pero volverá a esta cámara convertida en una proposición no de ley, buscando el máximo acercamiento posible de todos los aragoneses y aragonesas, porque creo que sería un último mensaje positivo si además de enfrentarnos a la amenaza exterior del trasvase, fuéramos capaces —y sería un reto que este Gobierno tendría muy bien en colocarse como una buena gala— de intentar restablecer también en nuestra comunidad autónoma el consenso hidráulico.

Con esa esperanza, en estos términos constructivos, ha discurrido este debate, e Izquierda Unida está satisfecha.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacasa. Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

El señor Yuste tiene la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias, presidente.

Con brevedad.

Subo a la tribuna para constatar que aritméticamente se nos han aprobado seis de las once propuestas de resolución presentadas en solitario, y eso no motiva ni una especial satisfacción ni ninguna especial insatisfacción. Ha ocurrido lo que tenía que ocurrir con la correlación de fuerzas que hay en la cámara ante esos asuntos que traíamos a debate.

Lo importante, por lo tanto, es cada uno de esos acuerdos: acuerdos sobre el impulso del cooperativismo y a los recursos endógenos; el impulso a los planes de políticas sociales antes de llegar a la mitad del 2001; el impulso a las transferencias sanitarias; la aragonesización del currículum desde el primer día del próximo curso; un impulso a las comunicaciones que tienen que vertebrar el territorio aragonés, y una respuesta enérgica ante una nueva merma de ingresos por reducción de los tributos cedidos. Esos son los temas que nosotros hemos logrado aprobar hoy, además de las dos propuestas de resolución o resoluciones ya en conjunto con otros grupos en contra del trasvase y del Plan Hidrológico. Lo importante es eso: cada uno de esos acuerdos y no el peso que puedan tener las propuestas de resolución en su conjunto.

La experiencia me dice, no obstante, que las iniciativas parlamentarias que se aprueban por unanimidad, por una extraña ley de Murphy, corren un gran riesgo de no verse ejecutadas. Esto es una tragedia parlamentaria, y ojalá me equivoque, pero mi experiencia en estos cinco años ha sido esa, y ojalá empecemos a cambiar.

Sin duda, hemos dado hoy una cierta imagen extraña de lo que ha sido el debate del estado de la comunidad, porque ayer asistimos a unos contundentes cuerpo a cuerpo, unos choques encendidos ¿no?, con discursos incluso subidos de tono en algún caso. Y hoy, sin embargo, podemos decir, a bote pronto, que ha habido un amplísimo nivel de acuerdo en muchísimos temas. Quizá, evidentemente, en algunos temas no ha habido ese nivel de acuerdo, pero, contados a peso ¿verdad?, pues, evidentemente, de las ciento treinta y tantas propuestas de resolución, habremos aprobado muchísimas y, desde luego, muchísimas por unanimidad.

O sea que un televidente, un lector, un espectador de este debate puede sacar dos conclusiones: o bien se han presentado propuestas de resolución muy flojas, poco exigentes, fáciles para el Gobierno de Aragón y, por lo tanto, se han aceptado, lo cual sería un error achacable a la oposición; o bien es que hoy el Gobierno de Aragón ha decidido adquirir una serie de compromisos y está dispuesto a dar un giro en algunas políticas para mejorar las políticas sociales y para corregir algunos errores que habíamos venido detectando en algunos departamentos y, en concreto, para dar un nuevo impulso a la gestión de los Departamentos de Industria, de Educación, de Medio Ambiente, y de Cultura y Turismo. Esa podría ser una segunda opción.

Nosotros, desde Chunta Aragonesista, entendemos que se ha producido la segunda cosa: que el Gobierno de Aragón ha entendido el mensaje y se ha comprometido a dar un nuevo impulso a la acción de Gobierno, en concreto, en los departamentos más cuestionados. Y a ese giro, a ese compromiso, creo que hemos contribuido en gran parte desde Chunta Aragonesista. Eso sí que nos puede dejar satisfechos en parte.

Cerramos, pues, hoy el debate del estado de la comunidad, convirtiendo en acuerdos concretos lo que fue un debate de

ideas que tuvo lugar ayer. Y yo espero sinceramente que toda la ciudadanía aragonesa pueda sentirse identificada, al menos, con algunas de las resoluciones aprobadas ¿no?, al menos con una: que todos los ciudadanos puedan verse reflejados en alguno de los temas que hemos debatido hoy y que hemos aprobado hoy. Yo espero que hayamos contribuido a acercar este parlamento a la calle, que hayamos contribuido a que los aragoneses y aragonesas se sientan representados en esta cámara y que hayamos tratado, por tanto, los asuntos que realmente les están afectando todos los días en su vida cotidiana. Esa es nuestra forma de hacer política. Yo espero que hayamos podido contribuir a ello.

Y concluyo simplemente recordando que mañana empieza..., no sé cómo decir, quizás, «el partido de vuelta» del que hemos disfrutado estos días, o mejor aún, «mañana es la hora de la verdad», porque mañana llega el señor Bandrés con las cajas de los presupuestos para el 2001, con el proyecto presupuestario para el 2001. Las grandes ideas que debatimos ayer y las resoluciones que hemos aprobado hoy tienen que convertirse mañana en dinero, en plazos, en compromisos concretos.

Nosotros sabemos —ya llevamos un tiempo en esto— que no es suficiente, que no es suficiente que se concreten ese tipo de cosas ahí, porque, efectivamente, luego hay que cumplirlos, y luego hay veces que esos acuerdos, esos compromisos no se cumplen. Pero, en todo caso, nosotros esperamos que en el debate presupuestario podamos ver algunas de las soluciones que hemos reclamado en el debate del año 2000.

Confiamos, por lo tanto, en que el Gobierno de Aragón empiece a dar ese nuevo impulso político que le hemos reclamado desde Chunta Aragonesista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Yuste.

Tiene ahora la palabra, en nombre del Grupo del Partido Aragonés, el diputado señor Allué.

El señor diputado ALLUÉ SUS: Gracias, presidente.

Con muchísima brevedad y telegráficamente.

Simplemente destacar —yo creo— el esfuerzo que hemos hecho toda esta mañana: un esfuerzo para buscar el consenso que —insisto— ayer incluso nos proponía el propio presidente. Creo que hemos aprovechado hoy la jornada y que, desde luego, la sociedad aragonesa —por ellos estamos aquí y para ellos, entiendo, trabajamos—, la sociedad aragonesa en su conjunto nos lo va a agradecer.

No obstante, poner de manifiesto algunas incoherencias que se han producido, que, a nuestro juicio, denotan además el desacierto de la labor de oposición del Partido Popular. Por ejemplo, al hacer una propuesta de resolución de reprobación del consejero de Cultura y, al mismo tiempo, presentan también una propuesta de resolución en la que instan al Gobierno de Aragón a continuar con la política de desarrollo de parques culturales. Es decir: «yo le repruebo a usted, consejero, pero, al mismo tiempo, le estoy diciendo, señor consejero, que continúe en la misma dinámica, en la misma línea de actuación». Por lo tanto, a nuestro juicio, desde luego, esto es una incoherencia que pone de manifiesto —insisto— el desacierto en su labor de oposición.

Y yo creo que es un día hoy para destacar la proposición o las dos proposiciones no de ley que van vinculadas al trasvase, que van vinculadas al Plan Hidrológico Nacional. No sólo la primera, en cuanto al rechazo del trasvase del Ebro, como unidad de todos los aragoneses frente a este rechazo, frente a este Plan Hidrológico Nacional, que no es nacional, sino que es el trasvase del Ebro. E importante también, muy

importante también, la segunda propuesta de resolución para asegurar el uso definitivo del agua regulada, para que en todas las nuevas obras de regulación sea requisito previo obtener la concesión del agua a favor de la Diputación General de Aragón.

Señor Gimeno, no sólo van a ser veintidós autobuses de Huesca: van a ser cientos, cientos de autobuses de todas las partes de Aragón que van a venir a movilizarse en contra del trasvase del Ebro. ¡Cientos!, téngalo usted claro y seguro. Van a venir en defensa del futuro de esta comunidad autónoma y en defensa de nuestros hijos, porque es a ellos, a nuestros hijos, a los que les afecta especialmente. Allá ustedes con su posición en este tema.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor García Villamayor tiene la palabra.

El señor diputado GARCÍA VILLAMAYOR: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Yo creo que la escena, la escena final se ajusta más al título de la película, que era «las proposiciones y resoluciones», yo creo que se ajusta más. Lo primero que debemos hacer desde nuestro Grupo Parlamentario, que sustenta al Gobierno, es agradecer a todos los grupos el trabajo y el esmero que han demostrado para plantear las resoluciones. Yo creo que esto significa también un nuevo estilo de hacer política por parte del Gobierno.

Esta mañana, cuando hemos entrado a esta cámara, nos hemos encontrado con reprobación a cuatro consejeros. Claro, algo inusual. A trece meses de constituir un Gobierno, el partido mayoritario de la oposición y, muchas veces, solo, como en esta situación —y como analizaremos, yo creo que más solo a partir de ahora—, pues se dedica a plantear la reprobación a cuatro consejeros. Bueno, cuando menos no parece serio, no parece serio, y lo ha explicado el anterior portavoz del Partido Aragonés.

Pero yo les voy a decir una cosa, señores consejeros: a ustedes los nombra un Gobierno que sale legítimamente de esta cámara. Treinta y cuatro diputados votan un candidato a la comunidad autónoma (nuestro presidente Marcelino Iglesias) y ustedes son consejeros. Y hoy, ustedes no han sido reprobados por esta cámara: han sido reprobados..., ha querido y lo ha intentado un grupo parlamentario que igual, al final, lo que ha conseguido es que los reprobados socialmente sean ellos. Igual es eso lo que quieren conseguir.

Pero, miren, ha habido, cuando menos, textos... Hemos intentado consensuar el máximo que se ha podido. Yo creo que con el Partido Popular hemos hablado de cuarenta resoluciones, prácticamente, que hemos aprobado conjuntamente. Pero no se puede trasladar a la opinión pública aragonesa la imagen desastrosa que quieren trasladar ustedes a través de los debates. ¿Y saben por qué no? Porque, al final, los proyectos y las resoluciones salen en esta cámara prácticamente por unanimidad la gran mayoría. Y ustedes quieren vender a la opinión pública lo que no ocurre en esta cámara.

Yo creo que se están equivocando. Y, claro, elegir consejeros: «reprobamos a éste, a otro...». Miren, no. Porque no se puede venir a una debate de la comunidad autónoma teniendo claro el planteamiento de que reprueban el 40% del Gobierno, porque hay otros mecanismos parlamentarios para hacerlo, hay otros mecanismos parlamentarios que los pueden intentar.

Pero su onanismo social y político les impide llegar a otro tipo de compromisos. Pero, mire usted, ese es un

problema de ustedes, que van a tener que explicar a partir de ahora. Porque, desde luego, la sociedad no lo va a entender, la sociedad no va a entender que estén dando la imagen patética de este parlamento, como si no se produjeran aquí suficientes unanimidades y acuerdos políticos que luego desarrollan y condicionan la vida política.

Ustedes están haciendo todo lo contrario, creo que equivocadamente. Esto se suele empezar, señores consejeros, con algo en lo que ya tiene mucha práctica la derecha parlamentaria: empiezan con los consejeros y terminan con «señor González, váyase», aquí, con otro nombre. En esto ya tienen práctica.

Pero, desde luego, no se entiende que a un año de la configuración de un Gobierno y con proyectos que planteaban y han sido aprobados, se repruebe públicamente aquí a cuatro consejeros. Es una falta de estilo increíble, lo digo de verdad, porque me ha dolido particularmente.

A partir de ahí, señores del Partido Popular, desde luego, reflexionen. Tienen tiempo, tienen todavía hasta el día 8, pero el día 8, ya no solamente este parlamento reprobará sus actuaciones o, por lo menos, los grupos mayoritarios, sino que previsiblemente les repruebe también la sociedad aragonesa. Ya lo veremos, evidentemente.

Porque para mí, hoy, hubiera sido muy fácil sacar alguna resolución del Partido Popular del año noventa y ocho, con el señor Lanzuela de presidente de la comunidad autónoma, y haber leído qué es lo que decía el portavoz del Partido Popular, don Mesías Gimeno...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado.
Explique su voto.

El señor diputado GARCÍA VILLAMAYOR: Explico el voto.

De todas formas, agradezco profundamente el apoyo, prácticamente por unanimidad, que ha salido con un consenso, yo creo que suficiente y razonable, y les animo a que sigan trabajando en esa dirección: impulsar al Gobierno, que es lo que tenemos que hacer, impulsar al Gobierno los grupos parlamentarios.

Pero no nos den impulsos demasiados fuertes que se puedan convertir en impulsos fatales.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Villamayor.

Es el turno del Partido Popular.

Tiene la palabra su portavoz, señor Gimeno.

El señor diputado GIMENO FUSTER: Gracias, señor presidente.

Voy a intentar explicar el voto, y no voy a recriminar más que en la medida que exija el posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular.

Yo no voy a explicar por qué se ha dicho aquí, allá, en este sitio, el Partido Popular, por qué las intervenciones de los grupos que apoyan al Gobierno más bien parecía que estaban haciendo la oposición al Grupo de la oposición, la oposición al grupo de la oposición.

Señorías, valoración del Grupo Parlamentario Popular: un debate positivo. Pero ¿cómo un debate parlamentario no tiene que ser positivo? Si se aúnan esfuerzos para llegar a acuerdos e, incluso, para llegar a los dos acuerdos. Y esto es lo que ha pasado aquí hoy, sin más, así, sin más.

Pero al Grupo Parlamentario Popular le ha quedado un sabor agridulce. ¡Normal! De ochenta y una propuestas de resolución nos han aceptado cuarenta. Numéricamente

—hay que decirlo—: positivo. Pero si vamos analizando una a una las propuestas de resolución que ustedes han aceptado, se ve claramente que ninguna de ellas compromete para nada al Gobierno, y son... [rumores] —me explicaré—, y son aquéllas en que de forma directa, desde el punto de vista temporal, de contenido, comprometen al Gobierno, en las que ustedes han votado en contra. Legítimo derecho, que nadie se lo reprocha; respetable decisión, en absoluto, pero esta es la situación.

Que ustedes hayan anunciado en esta tribuna que el consenso ha sido la idea de estas propuestas de resolución... Señorías, tengo que decirles: el presidente ha suspendido la sesión, y yo creí que para intentar llegar a acuerdos entre las distintas formaciones políticas. No. La ha suspendido para que los dos partidos que apoyan al Gobierno se pusiesen de acuerdo en cuáles se apoyan y cuáles no. A mí no me han llamado, y, posiblemente, hubiésemos llegado a más acuerdos, posiblemente, o quizá no. Pero, bueno, de consenso, al menos, hoy, ninguno, absolutamente —se lo digo sinceramente— ninguno. Por eso me ha quedado también una sensación extraña.

Tengo que decirles que hoy sí se han debatido aquí problemas que afectan a la Comunidad Autónoma de Aragón. Hoy sí hemos tratado temas y hemos votado y hemos manifestado nuestro posicionamiento en temas propios de la comunidad autónoma. Ayer y anteayer —se lo digo sinceramente—, no: estábamos en el debate del estado de la nación.

Sentimos, representante de Chunta Aragonesista —se lo digo—, que en algunas de las propuestas (sobre todo, en las dos básicas que han centrado el debate) falte nuestra firma; ustedes dicen que les hubiera gustado que hubiese estado la firma..., que faltaba una firma: la del Grupo Parlamentario Popular. También es cierto: posiblemente, no hubiésemos llegado a acuerdos, pero tampoco se nos ha dicho nada. Quizás porque ustedes ya preveían que nosotros íbamos a decir o no íbamos a suscribir esas propuestas de resolución.

Miren, nos decía el portavoz con relación a esas propuestas de resolución: «cometen un error histórico con el Plan Hidrológico Nacional». Señores del Partido Socialista: el mismo que cometieron ustedes en las manifestaciones de la reforma del Estatuto de Autonomía, y mire dónde están: como presidente de la comunidad autónoma. Pues, bueno, nosotros a lo mejor nos pasamos cuatro años en la oposición, pero con este posicionamiento, pues, podemos tener un candidato como presidente de la Diputación General de Aragón. ¿Por qué no?, señorías, ¿por qué no?

Pero, miren, han votado ustedes propuestas contradictorias sobre el modelo educativo universitario, pero por una razón muy clara: porque ustedes forzaron la constitución de la Comisión especial. Y ya saben lo que resulta de esas comisiones: en la mayor parte de las ocasiones, nada. Y, entre tanto, ustedes ya están tomando decisiones. Antes de que la ponencia haya elaborado sus trabajos, ustedes —lo decía el presidente de la comunidad autónoma; yo no me invento nada— ya establecen titulaciones acá y acullá. Lo dijo usted, señor Iglesias. Repase su discurso.

Mire, nosotros hemos reprobado al consejero de Agricultura, entre otros, pero, óigame usted: nosotros lamentamos que se encuentre en una situación física concreta, lamentamos nuestro desconocimiento, pero yo creo..., y yo se lo digo, no soy muy creyente, pero voy a rezar para no esté todo un año enfermo, y si ocurre, está claro, no estamos valorando la labor de un ejecutivo y de un consejero concreto. Sentimos que se encuentre en esa situación.

Contradicciones, señor Allué, en la política, en la reprobación y en los parques culturales. Que no, que ha equivocado usted el mensaje. Pedíamos la reprobación y, entre otras muchas cosas, decíamos que se continuase con la

política de parques culturales que todos votamos aquí, en este cámara, del Gobierno anterior, no de éste, que no ha hecho nada. No es contradicción, no hay ninguna contradicción.

Se nos acusa también, para no aceptar propuestas, que nosotros le ponemos al Gobierno tiempos, las cuantificamos, le ponemos objetivos en impulso... Señores del Partido Socialista, repasen las que ponían ustedes en la anterior legislatura, ¡repásenlas!: igual. Si esa es la labor del Gobierno: ¡igual!, y ustedes, sin embargo, nos lo critican. Es decir, ustedes pueden hacer lo que quieran y nosotros lo que quieran ustedes. No. Está claro: están equivocados.

No equivocaremos, pero, miren ustedes, este es el camino que hemos emprendido. Y ustedes deberían ahora estar tocando palmas y diciendo: «estos se van hacia el precipicio y nosotros vamos a subir como la espuma». No, oiga, mire usted, los resultados electorales son los que son. Los que serán dentro de tres y cuatro años: ¡Dios dirá!

Y voy a terminar, señor presidente, con dos perlas que ustedes han votado: dos perlas, dos graciosas. Mire usted, en la defensa de los intereses de Aragón y del futuro de Aragón, está claro, no solamente vendrán autobuses a la manifestación: vendrán inversiones del Gobierno del señor Aznar. Seguro que por muchas que vengan, a ustedes no les satisfarán, porque ese es el objetivo, no les satisfarán, porque ustedes son unos insatisfechos. [Risas.] Es decir, tan insatisfechos —y perdonen, porque lo digo con el mayor de los cariños—, están aferrados al poder, tan aferrados al poder, que con quién vengan, cuándo vengan y cómo vengan. Es decir: allá vamos. Así, esta es la situación. [Risas.]

Y, miren, la perla, la última, señor presidente, y termino. Ustedes han aprobado hoy una propuesta de resolución que dice: «Para asegurar el uso definitivo del agua regulada, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en todas las nuevas obras de regulación que se realicen sea un requisito previo obtener la concesión de agua a favor de la Diputación General de Aragón». ¿Dónde?, ¿también en Santander?, ¿también en Cataluña?, ¿también en el País Vasco? ¿Todas? O sea, ustedes se han apropiado del Ebro: el Ebro es, única y exclusivamente, suyo. Están —se lo digo sinceramente—, están en un error.

También defectos de forma ¿verdad? Usted me decía: «esto es lo que dice en la propuesta de resolución». Pues mire, esto es lo que dice esta propuesta de resolución. Todas, todas, absolutamente todas... Mire el agua del Ebro la distribuya, la regula, «la vende», entrecomilladamente —no la van a vender ni la vamos a vender—..., eso lo determina el Gobierno de Aragón. El Gobierno del señor Aznar hoy y el gobierno del señor equis mañana, en el agua del Ebro, no podrán hacer absolutamente nada. Seremos nosotros los que le diremos. ¿Esa es la política, señor portavoz del Grupo Socialista, esa es la política que ustedes defienden?: ¿que el agua del Ebro para las concesiones sea voluntad única, única, del Gobierno de Aragón? Se han equivocado de cuajo ustedes, se han equivocado de cuajo.

Esto es lo que han votado, y han votado —y vale mucho más— propuestas progresistas de la derecha retrógrada, a la que ustedes se refieren en alguna ocasión. Mire usted, propuestas de resolución muy progresistas en materia de menores. En materia de educación, las han votado ustedes en contra, y lo van a ver, porque vamos a presentar propuestas de aquellas propuestas de resolución que ustedes no han aprobado en este momento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado. Concluido el orden del día, señoras y señores diputados, levantamos la sesión. [A las catorce horas y veinte minutos.]